



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE  
DE DIOS**

**FACULTAD DE ECOTURISMO**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**“SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU  
INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN  
DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL  
DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017”**

**TESIS PRESENTADA POR:**

Bachiller VARGAS HOLGADO, Flora  
Bachiller VARGAS TORRES, Aslhy  
Denisse

**PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**ASESOR:**

MG. ROQUE GUIZADA, Cesar Elias

**PUERTO MALDONADO, 2018**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE  
DE DIOS**

**FACULTAD DE ECOTURISMO**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**“SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU  
INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN  
DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL  
DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017”**

**TESIS PRESENTADA POR:**

Bachiller VARGAS HOLGADO, Flora  
Bachiller VARGAS TORRES, Aslhy  
Denisse

**PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**ASESOR:**

MG. ROQUE GUIZADA, Cesar Elias

**PUERTO MALDONADO, 2018**

## **DEDICATORIA:**

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios, por haberme bendecido con salud y sabiduría para seguir adelante y culminar con todos mis propósitos trazados

A mis padres, Oscar Eugenio y Yulemy Rosario por brindarme su apoyo constante, pilares fundamentales en mi vida gran ejemplo de ellos a seguir.

A mis hermanos Oscar Aurelio y José Junior por confiar en mi

A mis profesores de la U.N.A.M.A.D que con sus conocimientos y enseñanzas han contribuido en mi formación técnica y profesional.

**Bach. Aslhy Denisse Vargas Torres**

**DEDICATORIA:**

A Dios por darme la fuerza que necesito para seguir adelante.

A mi madre Hermenegilda Holgado, por el apoyo y ejemplo de superación y humildad.

A los docentes que compartieron sus conocimientos de la cual sin duda aprendí.

A mi Alma mater la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

**Bach. Flora Vargas Holgado**

## **AGRADECIMIENTOS:**

Mi profundo agradecimiento A Dios por guiarme siempre y protegerme en todo momento y haberme permitido conocer a aquellas personas tan maravillosas estar en mi camino, quienes me apoyaron bastante hasta ahora y me ofrecieron sin duda alguna su amistad incondicional dando lo mejor de cada uno de ellos.

A mis padres, que gracias a sus sacrificios, consejos, confianza y palabras de aliento me han ayudado a crecer como persona y a luchar por lo que quiero y así poder alcanzar mi meta, los adoro

A mis hermanos por su gran apoyo, cariño y por estar en los momentos más importantes de mi vida

A mi Alma Mater la Universidad Amazónica de Madre de Dios por acogerme en sus aulas durante los años de mi formación profesional

A mi Asesor Mg. Cesar Roque Guizada por el tiempo, dedicación y paciencia en la elaboración de este trabajo de investigación

Por último, a todos los mencionados anteriormente mi completa gratitud y estima personal.

**Bach. Aslhy Denisse Vargas Torres**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primera instancia agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en momentos de debilidad por tantas experiencias y sobre todo felicidad.

Agradezco a mi madre quien fue la que me brindo todo su apoyo cuando más lo necesite, por los valores que me ha inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A los docentes quienes han tomado el arduo trabajo de transmitirme sus diversos conocimientos especialmente del campo de nuestra profesión.

Agradezco la confianza apoyo y dedicación de tiempo a mi asesor Mg. Cesar Roque Guisada, por todas las facilidades que fueron otorgadas en este presente trabajo de investigación.

A mis compañeros de aula quienes fueron parte de este camino profesional en la cual nos apoyamos mutuamente en llegar a nuestras metas,

A mi alma mater la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios por haberme permitido formarme en los cinco años de mi carrera profesional.

Por ultimo a Denisse por haber sido una excelente compañera de tesis y amiga, por colaborar y motivarme a seguir adelante en momentos de desesperación y sobre todo por haberme permitido compartir esta linda experiencia.

**Bach. Flora Vargas Holgado**



## **PRESENTACION:**

### **Señores miembros del Jurado:**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento General de Grados y Títulos según Resolución N° 525-2017-UNAMAD-CU de esta prestigiosa Universidad someto a su criterio y a vuestra consideración la presente tesis titulada: **“SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017”** para optar, previo dictamen y sustentación, el Título Profesional de Contador Público

La presente investigación se considera un tema de gran importancia y de interés en el ámbito tributario, puesto que el Sistema de Libros Electrónicos repercute positivamente en la Reducción de la Evasión de Impuestos en los contribuyentes, para el crecimiento y desarrollo de nuestro país cuyo objetivo principal es determinar si el Sistema de Libros Electrónicos índice en la reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

El estudio de Investigación se ha desarrollado en cuatro capítulos: que a continuación se detallan:

Capítulo I: Se presenta la Descripción del Problema, Formulación del Problema, Objetivos, Operacionalización de Variables, Hipótesis, Justificación, Consideraciones Éticas

Capitulo II: Se desarrolla los Antecedentes de Estudio, Marco Teórico y Definición de Términos

Capitulo III: Se da a conocer el Tipo de estudio, Diseño del Estudio, Población y muestra, Métodos y técnicas, Tratamiento de los datos

Capitulo IV: Finalmente en este último capítulo se dan a conocer los Resultados del Trabajo de Investigación, Conclusiones, Recomendaciones y por ultimo las Referencias Bibliográficas

## RESUMEN:

El propósito principal de esta investigación es determinar la incidencia que existe entre el Sistema de Libros Electrónicos y la Reducción de la Evasión de Impuestos. Dicho trabajo se realizó con el apoyo de los contribuyentes activos de la Región de Madre de Dios para recabar datos de la información, de las cuales se utilizaron dos instrumentos; el primero de ellos una encuesta con 10 ítems para medir el manejo de la Variable del Sistema de Libros Electrónicos, distribuidos según sus dimensiones

Y en la segunda Variable también se utilizó una encuesta con 12 ítems para medir la Evasión de Impuestos en los contribuyentes.

Ahora ambos instrumentos fueron aplicados a 254 contribuyentes como muestra de tipo Probabilístico de la investigación, pero anteriormente antes de su empleo pasaron a una previa revisión sometidos a juicio de expertos, a profesionales con Grado de Magister y de Contador Público que cuentan con una amplia experiencia en el campo de la investigación,

Después del Estudio realizado se concluye que existe una correlación entre ambas variables porque su coeficiente  $r$  de Spearman igual a  $-0,435$  = y su valor  $p = 0$ , menor que  $0,05$ . Reforzada esta tesis por la Prueba de Chi Cuadrado donde su  $p=0$  menor que  $0,05$ , por lo tanto, según esta prueba si hay asociación entre la primera variable y segunda variable

**Palabras Clave:** Sistema de Libros Electrónicos, evasión de Impuestos

## **ABSTRACT:**

The main purpose of this research is to determine the incidence that exists between Electronic Book System and the Reduction of Tax Evasion. This work was carried out with the support of the active taxpayers of the Madre de Dios Region to collect data from the information, of which two instruments were used; the first of them a survey with 10 items to measure the management of the Variable of the Electronic Book System, distributed according to its dimensions

And in the second Variable, a survey with 12 items was also used to measure tax evasion in taxpayers.

Now both instruments were applied to 254 taxpayers as a probabilistic type of research, but previously before their employment they went through a previous review subject to expert judgment, to professionals with Master's Degree and Public Accountant who have extensive experience in the field of research,

After the study carried out, it is concluded that there is a correlation between both variables because its Spearman coefficient  $r$  equals  $-0.435$  and its value  $p = 0$ , less than  $0.05$ . Strengthened this thesis by the Chi square test where its  $p = 0$  less than  $0.05$ , therefore, according to this test if there is an association between the first variable and the second variable

**Keywords:** Electronic Book System, Tax evasion

## **INTRODUCCIÓN:**

La SUNAT –Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es el Organismo responsable de la recaudación, fiscalización y administración de los tributos internos. En el cumplimiento de las normas que se estipula el de asegurar la recaudación para el financiamiento de las necesidades del Estado factor relevante en la actividad económica y social del país.

Actualmente la gestión que SUNAT realiza se encuentra centrada en fortalecer la conciencia tributaria facilitando y mejorando mecanismos nuevos para un mayor control, inspección y registro de las operaciones que efectúan los contribuyentes de acuerdo a sus actividades

En ese contexto, la SUNAT aprovechando el avance en las tecnologías de la información y comunicación pone a disposición el Sistema de Libros Electrónicos (SLE), el cual es una herramienta digital que permite un eficiente control y registro de las Operaciones en los procedimientos de fiscalización y recaudación. Este sistema simplifica el cumplimiento del llevado de libros contables, también otorga un destacado circuito económico ayudando a reducir la evasión de impuestos en los contribuyentes

La presente investigación es de tipo descriptivo correlacional de las cuales se busca determinar si el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en los contribuyentes, a fin de que exista un mayor control de las operaciones registradas por parte de la SUNAT, evitando así el incumplimiento del pago de impuestos

## ÍNDICE:

<b>DEDICATORIA:</b> .....	V
<b>AGRADECIMIENTOS:</b> .....	VII
<b>PRESENTACION:</b> .....	IX
<b>RESUMEN:</b> .....	X
<b>ABSTRACT:</b> .....	XI
<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	XII
<b>ÍNDICE:</b> .....	XIII
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	XVI
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	XVII
<b>CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	19
<b>1.1. Descripción del Problema:</b> .....	19
<b>1.2. Formulación del Problema:</b> .....	20
<b>1.2.1. Problema General</b> .....	20
<b>1.2.2. Problema Específico:</b> .....	20
<b>1.3. Objetivos:</b> .....	21
<b>1.3.1. General:</b> .....	21
<b>1.3.2. Específico:</b> .....	21
<b>1.4. Variables:</b> .....	22
<b>1.4.1. Variable Dependiente:</b> .....	22
<b>1.4.2. Variable Independiente:</b> .....	22
<b>1.5. Operacionalización de Variables:</b> .....	23
<b>1.5.1. Variable de Estudio 1: Sistema de Libros Electrónicos</b> .....	23
<b>1.5.2. Variable de Estudio 2: Evasión de Impuestos</b> .....	24
<b>1.6. Hipótesis</b> .....	25
<b>1.6.1 Hipótesis General</b> .....	25
<b>1.6.2 Hipótesis Específicas:</b> .....	25
<b>1.7. Justificación:</b> .....	25
<b>1.7.1. Teórica:</b> .....	25
<b>1.7.2. Practica:</b> .....	26
<b>1.7.3. Metodológica:</b> .....	26
<b>1.8. Consideraciones Éticas:</b> .....	27
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	28
<b>2.1. Antecedentes de Estudio</b> .....	28

2.1.1. Antecedentes Internacionales:	28
2.1.2. Antecedentes Nacionales:	31
2.2. Marco Teórico	33
2.2.1. Sistema de Libros Electrónicos	33
2.2.2. Presentación de Información	40
2.2.3. Pago de Impuestos:	42
2.2.4. Control de Operaciones	44
2.2.5. Registro de Operaciones	46
2.2.6. Evasión de Impuestos	49
2.2.7. Conciencia Tributaria:	53
2.3. Definición de Términos	55
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>58</b>
3.1. Tipo de Estudio:	58
3.2. Diseño de estudio	58
3.3. Población y muestra	59
3.3.1. Población:	59
3.3.2. Muestra:	59
3.4. Métodos y técnicas	60
3.4.1. Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos	60
3.5. Tratamiento de los datos	65
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>66</b>
4.1. Descripción de los Resultados	66
4.2. Resultados Variable de Sistema de Libros Electrónicos	69
4.3. Resultados Variable de Evasión de Impuestos	73
4.4. Resultados para la Correlación entre las Variables Sistema de Libros Electrónicos y Evasión de Impuestos	77
4.4.1. Prueba De Normalidad	77
4.4.2. Coeficiente de Correlación	78
4.4.3. Coeficiente de Determinación	78
4.4.4. Prueba de Hipótesis	79
4.5. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Presentación de Información y la Variable Evasión de Impuestos	80
4.5.1. Prueba de Normalidad	80
4.5.2. Coeficiente de Correlación	81
4.5.3. Coeficiente de Determinación	81
4.5.4. Prueba de Hipótesis Especifica 1	82

<b>4.6. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Pago de Impuestos y la Variable Evasión de Impuestos</b> .....	83
4.6.1. Prueba de Normalidad .....	83
4.6.2. Coeficiente de Correlación .....	84
4.6.3. Coeficiente de Determinación .....	84
4.6.4. Prueba de Hipótesis Especifica 2: .....	85
<b>4.7. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Control de Operaciones y la Variable Evasión de Impuestos</b> .....	86
4.7.1. Prueba de Normalidad .....	86
4.7.2. Coeficiente de Correlación .....	87
4.7.3. Coeficiente de Determinación .....	87
4.7.4. Prueba de Hipótesis Especifica 3: .....	88
<b>4.8. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Registro de Operaciones y la Variable Evasión de Impuestos</b> .....	89
4.8.1. Prueba De Normalidad .....	89
4.8.2. Coeficiente de Correlación .....	90
4.8.3. Coeficiente de Determinación .....	90
4.8.4. Prueba de Hipótesis Especifica 4: .....	91
<b>DISCUSION:</b> .....	92
<b>CONCLUSIONES</b> .....	97
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	99
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	100
<b>ANEXOS</b> .....	102
<b>ANEXO 1: Matriz de Consistencia de la Investigación</b> .....	103
<b>ANEXO 2: Matriz de Operacionalizacion de las Variables</b> .....	104
<b>ANEXO 3: Instrumento</b> .....	105
<b>ANEXO 4: Solicitud de Autorización para Realización de Estudio</b>	107
<b>ANEXO 5: Solicitud de Validación de Instrumento</b> .....	108
<b>ANEXO 6: Ficha de Validación</b> .....	111
<b>ANEXO 7: Consentimiento Informado</b> .....	123
<b>ANEXO 8: Datos de la Población - Fuente SUNAT</b> .....	124

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1: Resultados de la dimensión Presentación de información .....	69
Gráfico 2: Resultados de la Dimensión Pago de Impuestos .....	70
Gráfico 3: Resultados de la Dimensión Control de Operaciones .....	71
Gráfico 4: Resultados de la Dimensión Registro de Operaciones .....	72
Grafico 5: Resultados de la Variable Sistema de Libros Electrónicos .....	73
Grafico 6: Resultados de la Dimensión Omite sus Ingresos .....	74
Grafico 7: Resultados de la Dimensión inexperiencia para contribuir .....	75
Grafico 8: Resultados de la Variable Evasión de Impuestos .....	76



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 0 Validación de Juicio de Expertos por Instrumento.....	61
Tabla 1 Síntesis de Validación de Instrumento por Juicio de Expertos ..	62
Tabla 2 Rangos para Interpretación del coeficiente Alpha de Cronbach	62
Tabla 3 Resumen de Procesamiento de Casos .....	63
Tabla 4 Estadísticas de Fiabilidad .....	63
Tabla 5 Estadística de total de Elemento.....	63
Tabla 6 Resumen de Procesamiento de Casos .....	64
Tabla 7 Estadísticas de Fiabilidad .....	64
Tabla 8 Estadística de total de Elemento.....	64
Tabla 9 Rangos de Coeficiente de Correlación.....	65
Tabla 10 Baremo Variable Sistema de Libros Electrónicos.....	66
Tabla 11 Baremo Dimensión de Presentación de Información.....	67
Tabla 12 Baremo Dimensión de Pago de Impuestos .....	67
Tabla 13 Baremo Dimensión de Control de Operaciones .....	67
Tabla 14 Baremo Dimensión de Registro de Operaciones.....	67
Tabla 15 Baremo Variable Evasión de Impuestos .....	68
Tabla 16 Baremo Dimensión Omite sus ingresos .....	68
Tabla 17 Baremo Dimensión Inexperiencia para Tributar .....	68
Tabla 18 Resultados de la Dimensión Presentación de Información.....	69
Tabla 19 Resultados de la Dimensión Pago de Impuestos .....	70
Tabla 20 Resultados de la Dimensión Control de Operaciones .....	71
Tabla 21 Resultados de la Dimensión Registro de Operaciones .....	72
Tabla 22 Resultados de la Variable Sistema de Libros Electrónicos .....	73
Tabla 23 Resultados de la Dimensión Omite sus Ingresos .....	74
Tabla 24 Resultados de la Dimensión Inexperiencia para contribuir .....	75
Tabla 25 Resultados de la Variable Evasión de Impuestos.....	76
Tabla 26 Pruebas de Normalidad .....	77
Tabla 27 Coeficiente de Correlaciones entre Sistema de Libros..... Electrónicos y la Evasión de Impuestos	78
Tabla 28 Coeficiente de Determinacion .....	78
Tabla 29 Pruebas de Chi-cuadrado .....	79
Tabla 30 Pruebas de Normalidad .....	80

Tabla 31 Coeficiente de Correlaciones entre Presentacion de..... Electrónicos y la Evasión de Impuestos	81
Tabla 32 Coeficiente de Determinacion .....	81
Tabla 33 Pruebas de Chi-cuadrado .....	82
Tabla 34 Pruebas de Normalidad .....	83
Tabla 35 Coeficiente de Correlaciones entre Pago de Impuestos..... y la Evasión de Impuestos	84
Tabla 36 Coeficiente de Determinacion .....	84
Tabla 37 Pruebas de Chi-cuadrado .....	85
Tabla 38 Pruebas de Normalidad .....	86
Tabla 39 Coeficiente de Correlaciones entre Control de Operaciones. y la Evasión de Impuestos	87
Tabla 40 Coeficiente de Determinacion .....	87
Tabla 41 Pruebas de Chi-cuadrado .....	88
Tabla 42 Pruebas de Normalidad .....	89
Tabla 43 Coeficiente de Correlaciones entre Registro de Operaciones. y la Evasión de Impuestos	90
Tabla 44 Coeficiente de Determinacion .....	90
Tabla 45 Pruebas de Chi-cuadrado .....	91
Tabla 46 Comparacion Estadistica.....	91

## **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Descripción del Problema:**

Actualmente vivimos en un mundo Globalizado donde la tecnología día a día va avanzando y expandiéndose por todos los lugares, que significativamente permite el mejor desarrollo y crecimiento de nuestro país, siendo la gran mayoría de las empresas que se han ido constituyendo y formalizando poco a poco contando con todos los documentos que la ley exige.

A través del funcionamiento de sus actividades y una buena aplicación de sus estrategias los contribuyentes tienen la obligación de declarar sus ingresos y gastos a través de los sistemas que SUNAT ha ido implementando como el: Programa de Declaración Telemática donde el declarante determina el importe de impuestos a pagar y lo que actualmente es muy usado por los contribuyentes los llamados Libros Electrónicos que le permitirá generar y obtener a través del SLE-PLE la constancia de recepción respectiva a fin de que SUNAT administre los impuestos del Gobierno Nacional, asegurando el correcto manejo de la normatividad que regula conforme a sus atribuciones

Sin embargo, se ha observado que los ciudadanos de nuestro país en algunos casos subsisten o simplemente omiten los montos a declarar ya sea en falsos datos o en cero e inclusive incurriendo en algunos puntos de lo que se estipula en el código tributario, lo que sin duda esto genera un gran problema a la sociedad e impida el crecimiento del país

Hoy casi las administraciones Tributarias del mundo, bajo una estructura del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y en pleno desarrollo de la tecnológica se están encargando de proveer asistencia técnica especializada en modernizar las Administraciones Tributarias, con la única tarea de prevenir y combatir todas las formas de, evasión, elusión tributaria, facilitando el cumplimiento voluntario.

En nuestro país la SUNAT busca, genera, ahorro en tiempo y dinero a favor del contribuyente, aprovechando el avance de las tecnologías de la información y comunicación Ante la necesidad de organizar y realizar cada vez mejor los datos que se generan en los sistemas de la Propia SUNAT estableciendo nuevas herramientas como son los diversos aplicativos en mención a los comprobantes electrónicos y actualmente ahora los libros electrónicos mucho más avanzado.

La lucha contra la evasión de impuestos y el contrabando es un tema fundamental en todos los países latinoamericanos, por su debido elevado impacto en la economía y desarrollo, por lo que se debe asegurar estrategias de control y fiscalización para erradicar estas malas prácticas y una forma precisa de hacerlo es utilizando la tecnología

## **1.2. Formulación del Problema:**

### **1.2.1. Problema General**

¿El Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?

### **1.2.2. Problema Específico:**

- a) ¿La presentación de la Información de los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?

- b) ¿El Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?
- c) ¿El control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?
- d) ¿El registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?

### **1.3. Objetivos:**

#### **1.3.1. General:**

Determinar si el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017.

#### **1.3.2. Específico:**

- a) Establecer si la Presentación de Información en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017.
- b) Precisar si el Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017.
- c) Determinar si el Control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017.

- d) Establecer si el Registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017.

**1.4. Variables:**

**1.4.1. Variable Independiente:**

Sistema de Libros Electrónicos

**1.4.2. Variable Dependiente:**

Evasión de Impuestos

## 1.5. Operacionalización de Variables:

### 1.5.1. Variable de Estudio 1: Sistema de Libros Electrónicos

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Sistema de Libros Electrónicos</b>	Según: (Castro, 2017) define que el Sistema de Libros Electrónicos permite la adecuada y oportuna formulación y presentación de la Información financiera mejorando a la gestión tributaria, Además sostiene que la administración tributaria permite realizar una mejor fiscalización, debido a que no solo recibe declaraciones, si no también información completa de los comprobantes de pago que determinan las inconsistencias en las operaciones.	Presentación de Información	Declaraciones	1,4	Nunca Casi nunca Casi siempre Siempre
		Pago de Impuestos	Pago de Impuestos	6,7,9	
		Control de Operaciones	Control de Operaciones	2,3,8	
		Registro de Operaciones	Registro adecuado	5,10	

### 1.5.2. Variable de Estudio 2: Evasión de Impuestos

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Evasión de Impuestos</b>	Yacolca (2011) hace mención que es una acción de omisión por parte de una persona o empresa en cumplir con las obligaciones tributarias que fueron establecidas por ley, por lo cual, las personas o empresas no pagan sus impuestos o solo pagan parte de ella, además de ser considerada como la reducción de impuestos ya sea por la inexperiencia del contribuyente vulnerando los estatutos. (p. 13).	Omite sus Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión de comprobantes de pago</li> <li>• Excesivo pago de impuestos</li> <li>• Conciencia tributaria</li> <li>• Desconfianza sobre el acierto con el que el Estado administra recursos</li> </ul>	5,12,6,1,11,2,7,10	Nunca Casi nunca Casi siempre Siempre
		Inexperiencia para contribuir	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de las Normas Tributarias</li> <li>• Complejidad para tributar</li> </ul>	3,4,8,9	Nunca Casi nunca Casi siempre Siempre



## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1 Hipótesis General**

El Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios periodo 2017.

### **1.6.2 Hipótesis Especificas:**

- a) La Presentación de Información de los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017
- b) El Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017
- c) El control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017
- d) El registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

## **1.7. Justificación:**

### **1.7.1. Teórica:**

El presente trabajo de investigación se justifica, porque responde al interés profesional de conocer la relación entre el Sistemas de Libros Electrónicos con la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, debido a que gran número de delitos aquejan a la sociedad peruana, motivo por el cual es que se busca disminuir en la mayor parte posible las acciones ilícitas de los contribuyentes, a fin de que cooperen en el pago de sus impuestos, tomando en cuenta el uso de la tecnología y aplicativos electrónicos como fundamento de prevención

permitiendo así resultados de esta investigación para beneficio de nuestro país ya que se demostrara que las empresas necesitan llevar libros contables de forma electrónica para tener un mayor control de las operaciones que realizan; previniendo, controlando y sancionando los casos de evasión de impuestos, preocupación que ha llevado durante años la elaboración y adopción de nuevas normas que traten de detectar y esclarecer oportunamente estas actividades ilícitas.

Por ultimo resaltar que las informaciones presentadas van a servir para apoyar y desarrollar la teoría, a mayor pago voluntario por parte de los contribuyentes que se genere conciencia tributaria y del que es clave para el desarrollo de una mejor sociedad.

### **1.7.2. Practica:**

Esta investigación servirá a los profesionales y alumnos de contabilidad como guía en la preparación de otros Trabajos de Investigación relacionados con el tema.

### **1.7.3. Metodológica:**

El presente trabajo de investigación se realizó por que en la actualidad se ha venido observando que los contribuyentes en nuestro Departamento de Madre de Dios en algunos casos han subsistido u omitido los montos a declarar ya sean falsos datos o en cero, por ende la SUNAT aprovecha la tecnología de la información y comunicación mediante el Sistema de Libros Electrónicos buscando la reducción de la Evasión de Impuestos, ante ello se ha desarrollado las variables e indicadores, determinando las técnicas e instrumentos, que fueron sometidos a juicios de expertos.

Se aplicó una prueba piloto a 14 contribuyentes para establecer la fiabilidad del instrumento, una vez aplicado los instrumentos se procesaron los datos en tablas de frecuencia y gráficos que posteriormente se comprobó la prueba de hipótesis con el Rho Spearman porque en la prueba de normalidad salió no paramétrica, sacando así conclusiones mediante los resultados obtenidos.

### **1.8. Consideraciones Éticas:**

Este trabajo de investigación se rige bajo los principios de la ética y transparencia, con ello se pretende estudiar los datos consignados según su naturaleza y su realidad, sin manipular la información durante su proceso de análisis estadístico, respetando siempre la confidencialidad de los encuestados.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de Estudio

Después de revisar la bibliografía correspondiente, podemos describir lo siguiente

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales:

(Paredes Floril, 2015) en su tesis titulada ***“La Evasión Tributaria e Incidencia en la Recaudación del Impuesto a la Renta de Personas Naturales en la Provincia del Guayas, Periodo 2009-2012”*** de la Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas Maestría en Tributación y Finanzas para Optar el Grado de Magíster en Tributación y Finanzas– Ecuador, llego a concluir: que la cultura tributaria se forma y fortalece por medio de la educación motivo por el cual es que el Estado no redistribuye sus ingresos, ni provee así los servicios básicos a la población menos favorecida, ocasionando la generación de un déficit fiscal, es decir deficiencias de control y fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Asimismo, mediante la evasión tributaria se reduce los ingresos que el Estado necesita para satisfacer a los demás de la sociedad, perjudicando la estructura social y económica del país, por una mala asignación de los recursos.

Por ultimo agregar que los contribuyentes perciben que los Centros de atención implementados por el Servicio de Rentas Internas son precisos en cantidad, conocen sobre los servicios en línea implementados, considerando que el sistema de cruce de información no es totalmente

eficiente. Se puede decir también que una gran parte desconocen los beneficios e incentivos tributarios, pero tienen en cuenta que el control tributario que realiza el Servicio de Rentas Internas es eficiente, siendo el riesgo de evadir impuestos sin ser detectado, usando artificios para pagar menos impuestos al Estado.

(Portilla Carbajal, 2014) realizó la investigación “**El control tributario a través de la implementación de la factura electrónica**”, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada-Colombia. La investigación llegó a la siguiente conclusión:

La implementación de la factura electrónica permite incrementar una serie de procesos en las operaciones comerciales y de los documentos asociados (orden de compra, orden de pedido, orden de despacho).

A nivel organizacional permite tener ahorro en costos debido a la supresión del papel; así mismo hay una reducción en los costos de transporte, ya que los trámites efectuados son de manera electrónica.

A nivel medio ambiental va a significar menor: tala de árboles, consumo de agua, contaminación y supresión del consumo energético de los servicios de mensajería.

(Jimenez Bonilla, 2008) en su tesis: “**Sistemas de Registros Contables en Hojas Electrónicas para Pequeñas entidades de Guatemala**”, de la Universidad de Guatemala concluyó que el uso de los Sistemas de Información Electrónica, son parte de las actividades de la vida diaria; y uno de los programas que evoluciona constantemente es la hoja electrónica,

(Peña Gonzales, 2010) en su tesis titulada “**Formas y figuras de evasión de impuestos más frecuentes en Chile**” de la Universidad de Chile llegó a concluir en términos generales acerca de la evasión tributaria, constituyendo como su principal objetivo el de caracterizar e identificar las figuras y mecanismos más recurrentes en nuestro país, ya

que para la evasión de impuestos, es necesario conocer y saber los comportamientos tributarios de los contribuyentes, para combatir con la Evasión de Impuestos. Respecto de la hipótesis, en materia tributaria, se decidió plantear la siguiente hipótesis: “Existen variadas formas y figuras de evasión de impuestos en nuestro país, ejercidas por los contribuyentes, las cuales se han ido diversificando y sofisticando a través del tiempo”

(Carrera Navarrete, 2010) en la tesis titulada **“Perfil Socioeconómico del Contribuyente de Guayaquil Sujeto al Control del Servicio de Rentas Internas en sus Obligaciones Tributarias”** de la Escuela Superior Politécnica del Litoral- Guayaquil – Ecuador llego a las siguientes conclusiones:

- En el periodo de gobierno del Econ. Rafael Correa D.se han realizado diversas inversiones de carácter social en beneficio de todos los ciudadanos, esto ha contribuido que la mayoría de contribuyentes tomen conciencia al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, principal motivo que ha ayudado a que todos contribuyan para mejorar en el desarrollo económico del país y no por el miedo a ser sancionados.
- En promedio el 45% de los contribuyentes en la ciudad de Guayaquil incurren en el debido pago de sus impuestos en los últimos 3 años, a la Administración Tributaria.
- El 30.6% de los contribuyentes se retrasa eventualmente en las declaraciones y pago de sus impuestos.
- El lapso en que los contribuyentes comparecen ante la Administración Tributaria una vez que han sido notificados por parte del departamento de Gestión Tributaria es de menos de 1 semana.

- Todos los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil señalaron que por la falta de disposición de tiempo incurren con la presentación de sus declaraciones de impuestos.
- Los contribuyentes de Guayaquil perciben que el Servicio de Rentas Internas ha fomentado la cultura tributaria mediante las distintas actividades como capacitaciones diarias dentro de la misma Institución, brigadas a diferentes sectores de la ciudad tanto en escuelas y colegios, la Lotería Tributaria y la Amnistía Tributaria.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales:**

(Horna Roldan, 2015) En su tesis titulada “Sistemas **de Libros electrónicos y su incidencia en la Reducción de Impuestos en la Intendencia Regional de la Libertad Periodo 2014**”, de la Universidad Nacional de Trujillo, llego a la conclusión de: que el Libro Electrónico es una herramienta muy fundamental en la lucha por la reducción de la evasión de impuestos

Resaltar que, a la Administración Tributaria, el nuevo Sistema de Libros Electrónicos le permite realizar una mejor fiscalización, no solo porque recibe las declaraciones sino también la información completa de los comprobantes de pago que determinan las inconsistencias en las operaciones y resolver más eficientemente el tributo dejado de pagar

Asimismo, la falta de conciencia tributaria en los contribuyentes, es una de las principales causas de la evasión que motiva a la desconfianza sobre el acierto con el que el Estado administra sus recursos en relación a los tributos obtenidos ya que no son suficientes

(OSORIO ORTIZ, 2017) en su tesis titulada “Libros **Electrónicos y su Relación con el Costo de Venta en las Empresas Comercializadoras de Diario en el Distrito Villa el Salvador en el año, 2016**” de la Universidad Cesar Vallejo llego a concluir al término de la investigación: que existe relación positiva entre los libros electrónicos y el costo de venta

en las empresas comercializadoras de diario en el distrito Villa el Salvador,

Confirmando que los Libros Electrónicos es una herramienta que lucha contra la evasión de impuestos, originando la disminución producida por las empresas comercializadoras de diario

Por lo que el gobierno debe de implementar más métodos que incentiven y puedan combatir con la evasión tributaria en los libros electrónicos que es generada por las empresas comercializadoras de diario, por ultimo resaltar que a medida se reduzca la evasión se obtendrá más recaudación para el bienestar y desarrollo económico del país.

(Choque Ramos, 2015) en la tesis titulada ***“El nivel de evasión tributaria de los contribuyentes del Régimen General en la ciudad de Puno, periodos 2013 – 2014.”*** de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de la ciudad de Puno llego a concluir lo siguiente:

- Las causas de la evasión tributaria que mayormente aplican los contribuyentes del Régimen General de la ciudad de Puno. Se debe a una deficiente educación de conciencia tributaria, por lo mismo que los contribuyentes ignoran los procedimientos tributarios, desconocen la modificación constante de las normas tributarias y que existe una desconfianza sobre el acierto con el que el Estado administra los recursos, tributos que se pagan y no son bien redistribuidos, siendo una causa que motiva a evadir impuestos. Lamentablemente, en la ciudad de Puno la gran mayoría de contribuyentes evaden impuestos, porque atentan contra su liquidez, y esto es debido por una competencia desleal en el mercado que obliga a obtener más utilidades en beneficio propio.
- Todos los ingresos obtenidos mensualmente, no son declarados en su totalidad por lo que se evidencia la existencia de evasión de impuestos, lo cual conlleva a una evasión parcial del Impuesto General a las Ventas – IGV e Impuesto a la Renta – IR, ocasionando



disminución en la recaudación fiscal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

(Ale Alanoca, 2011) en su tesis titulada **“Evasión Sistémica de impuestos de algunas empresas, el comercio informal y la ineficiencia e inoperatividad de la administración tributaria, en la ciudad de Tacna, 2007-2009”**, Perú, para optar el grado de Maestro en Ciencias (Magíster Scientiae) con Mención en contabilidad Auditoría perteneciente a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman de Tacna, concluyo que la operatividad de la Administración Tributaria ejerce una fiscalización y control efectivo poco eficiente sobre la evasión sistémica de impuestos, cometidos por algunas empresas

Peña, Graciela(2009) en su tesis **“La contabilidad y la Evasión Tributaria en la Intendencia Regional de Lima”** concluyó que la ciencia contable facilita abundante información para que la administración tributaria haga frente al delito de evasión tributaria, La contabilidad valora los tributos , los registra en libros registros y los presenta en estados financieros, el profesional contable no solo aplica de la mejor manera los principios e la ciencia contable, sino que paralelamente aplica los principios, leyes, normas, procesos y procedimientos tributarios.

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. Sistema de Libros Electrónicos**

Según (Castro, 2017) señala que el Sistema de Libros Electrónicos permite la adecuada y oportuna formulación y presentación de la Información Financiera mejorando a la gestión tributaria, Además le permite a la administración tributaria realizar una mejor fiscalización, no solo porque recibe declaraciones, sino también la información completa de los comprobantes de pago que sustenten la operación y se determine así las inconsistencias en las transacciones.

Para (**Ortega y Pacherras 2014**) señala que Los Libros electrónicos están conformados por el archivo que ha sido validado en el PLE más la constancia de recepción que SUNAT entrega al momento del envío, resaltar también que es importante guardar esta información no solo en la computadora donde se procesa la información sino en un lugar distinto por seguridad, sugerencia que resulta obligatoria para el caso de los Principales Contribuyentes (PRICOS) y cuya dirección adicional debe ser informada a través de SUNAT Operaciones en Línea (SOL).

Por ultimo según fuente **SUNAT** define que es un aplicativo desarrollado por la misma Administración Tributaria de las cuales previamente se instala en la computadora del contribuyente para que luego se genere el Libro Electrónico en el Sistema de Libros Electrónicos SLE-PLE y obtener después la constancia de recepción respectiva.

El Programa de Libros Electrónicos tiene las siguientes funcionalidades:

- ✓ La generación y envío del resumen del libro electrónico validado
- ✓ La verificación, que permite comprobar si la información de los libros y/ o registros es igual a la que se generó en la constancia de recepción respectiva
- ✓ La consulta del historial
- ✓ La visualización de las constancias de recepción generada}

Cabe resaltar la funcionalidad del PLE permite validar, en la computadora del contribuyente, los archivos (de formato texto) que incluyen la información de los libros y/o registros contables llevados de manera electrónica

Dichas validaciones se realizan de acuerdo a las estructuras y con los parámetros señalados en la normativa dispuesta por la Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT y normas modificatorias.

La versión 5.4 del PLE está a disposición de los interesados en SUNAT Virtual para su descarga e instalación

### **A. Afiliación al Sistema de Libros Electrónicos**

El contribuyente debe de contar con su propio aplicativo o software contable, una vez decida afiliarse al sistema, que le permitirá obtener en archivos de texto el contenido de sus libros contables que después de dejar de utilizar las funcionalidades del PLE se proporcionara el origen de los libros electrónicos.

La afiliación al PLE es opcional y podrá ser realizada por el contribuyente que perciba rentas de tercera categoría y que cuente con su clave SOL siempre que cumpla las siguientes condiciones

- ✓ Este obligado a llevar algún libro y/o registro señalados en el Anexo N° 1 de las Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT y normas modificatorias
- ✓ Tenga la condición de domicilio fiscal Habido en el Padrón del RUC que lleva la SUNAT.
- ✓ No se encuentre en Estado de Suspensión Temporal o de Baja de Inscripción en el RUC

**PASO 1** Ingresar con su clave SOL al portal de la SUNAT Operaciones en Línea

**PASO 2** De las opciones del menú SOL, seleccione la alternativa Comprobantes de Pago y Libros Electrónico luego ir a Afiliación al sistema

**PASO 3.** Ingrese la información que el sistema le solicite

**PASO 4.** Completado el proceso de afiliación, imprima la Constancia de Afiliación (CIR de afiliación) respectiva o envíela a su correo electrónico privado

**PASO 5.** Adicionalmente un ejemplar del CIR de afiliación será remitido a su Buzón SOL

El afiliado al sistema será denominado Generador La afiliación al sistema surtirá efecto con su registro y tendrá carácter definitivo por lo que una vez realizada no procederá la desafiliación

## **B. Obligaciones de los Contribuyentes Incorporados al Sistema de Libros Electrónicos SLE-PLE.**

La incorporación al Sistema de Libros electrónicos es realizada por la SUNAT y comunicada a los contribuyentes involucrados a través de una Resolución de Transparencia

- En tal sentido, la Resolución de Superintendencia N° 008-2013/SUNAT incorporo a partir del 01 de enero del 2013 el SLE a los sujetos designados como principales contribuyentes por la SUNAT quienes tienen la obligación de llevar de manera electrónica
  - a) El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 01 de enero de 2013
  - b) El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del 01 de junio del 2013
- En el caso de los Principales Contribuyentes que por primera vez hubieran sido designados como tales en la modificación de directorios establecida por la Resolución de Superintendencia N° 309-2012/SUNAT, tienen la obligación de llevar de manera electrónica
  - a) El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 01 de marzo de 2013
  - b) El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del 01 de junio del 2013
- En el caso de los Principales contribuyentes señalados en el Anexo I de la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, tendrán la obligación de llevar de manera electrónica
  - a) El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 01 de enero de 2014
  - b) El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del 01 de junio del 2014

- En el caso que se designen nuevos Principales contribuyentes en el futuro, estos tendrán la obligación de llevar de manera electrónica
  - a) El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del cuarto mes, desde su designación
  - b) El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del cuarto mes, desde su designación
  
- Los contribuyentes que hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio de 2012 a junio de 2013, desde el periodo enero 2014 se denominan obligados y tienen una obligación de: Llevar de manera electrónica el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 01 de enero del 2014
  
- Los contribuyentes incorporados o afiliados al SLE- PLE adicionalmente al llevado de los libros y/o registros que les corresponda deberán:
  - a) Presentar mensualmente en forma detallada los comprobantes de pago y documento autorizados que se anotaron en el Registro de Ventas e Ingresos y en el Registro de Compras ante la SUNAT.
  - b) Cerrar los Libros y/o Registro llevados en forma manual o en hojas sueltas o continuas previo registro de lo que corresponda anotar en el mes anterior al de su afiliación al Sistema o en el ejercicio precedente a esa, según sea el caso
  
- Los sujetos obligados a partir del 2016
  - a) La Resolución de Superintendencia N° 361-2015/SUNAT estableció las reglas para considerar a los nuevos sujetos obligados a llevar Registros de Ventas e Ingresos y de Compras de manera electrónica a partir del 01 de enero de 2016.

- b) Se encuentren inscrito en el RUC con estado activo al 01 de enero de 2016
- c) Se encuentren acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta
- d) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV
- e) No hayan sido incorporados al SLE-PLE
- f) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema
- g) No hayan generados los registros en el SLE-PORTAL
- h) Hayan obtenido en el ejercicio 2015 ingresos iguales o mayores a 75 UIT.
- i) Para tal efecto se utiliza como referencia la UIT vigente para el ejercicio 2015 y se considerarán los montos declarados en las casillas 100, 105, 106, 109, 112 y 160 del PDT 621 y/o la casilla 100 del PDT 621 - Simplificado IGC - Renta Mensual.

### **C. FUNCIONAMIENTO DEL SLE - PLE**

**(De Velasco Borda)** Indica que para que el contribuyente genere sus libros electrónicos primero, debe instalar el “Programa de Libros Electrónicos” – PLE en una computadora con conexión a internet. El aplicativo se encuentra en la página web de la SUNAT ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)) y hay tres versiones que se deben usar de acuerdo con el sistema operativo que la computadora utilice: Windows, Linux o Mac. Se tiene la siguiente secuencia para la generación de un Libro Electrónico en el SLE – PLE

1. El Contribuyente debe contar con un software que le permita generar archivos de formato texto (.txt), de acuerdo a lo establecido por la

SUNAT (Anexo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 286-2009/SUNAT).

2. Para validar el contribuyente su información de cada archivo txt. sin contener errores debe de tener instalado el Programa de Libros Electrónicos en su computadora para que obtenga correctamente, el “Reporte de Información Consistente”; sin embargo, cuando hay errores, en el mismo sistema te señala lo que está mal.
3. Validado el archivo .txt, el contribuyente puede “generar” el libro electrónico en el PLE, que automáticamente se emite un archivo pequeño denominado “Resumen” conteniendo algunas sumatorias de información relevante, así como el Hash respectivo que es enviado por internet a la SUNAT.

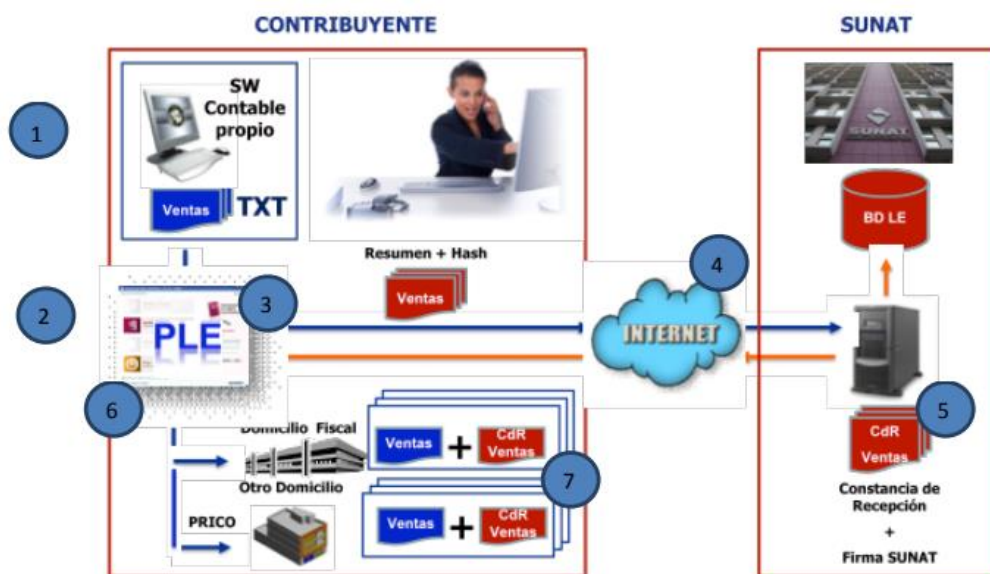
Cabe señalar que el contribuyente, para poder interactuar con la SUNAT mediante el PLE, inicialmente debió incluir en el mismo su número de RUC, usuario y clave SOL. De este modo, hay una conexión online con SUNAT de manera permanente. El envío del resumen de cada Libro deberá efectuarse una sola vez, luego de haber finalizado el mes o ejercicio al cual corresponde el registro de las actividades u operaciones, según sea el caso. Para ello, debe mantenerse la correlatividad de operaciones

En el caso del Registro de Ventas e Ingresos y del Registro de Compras, el mencionado resumen incluye la información en detalle de los comprobantes de pago, que dan derecho al uso del crédito fiscal

4. Después de que el “Resumen” es enviado a la SUNAT verificará si el contribuyente se encuentra afiliado o incorporado al SLE - PLE, si es la primera vez que se genera el libro y si hay una correcta correlatividad del mismo.
5. De estar todo conforme, el Sistema enviará automáticamente por internet a la computadora del contribuyente una “Constancia de

Recepción” con la fecha y hora de respuesta, así como con la firma digital de la SUNAT.

6. El PLE copiará automáticamente en un subdirectorio de la computadora del contribuyente la mencionada “Constancia de Recepción” y el archivo .txt validado.
7. Por último, el contribuyente tiene la obligación de almacenar en su domicilio fiscal dos archivos: la “Constancia de Recepción” y el archivo de formato .txt validado.



#### 4.2.2. Presentación de información

Según fuente (SUNAT, s.f.) para la presentación de información financiera de los Libros Electrónicos se debe tomar en cuenta lo siguiente

##### 1. Registro de las Operaciones

- Orden cronológico o correlativo, salvo que por norma especial se establezca un orden predeterminado.
- Moneda nacional
- En castellano.
- Asientos de ajuste, reclasificación o rectificación que correspondan.



- Utilizar un Plan Contable General vigente: Plan Contable General Empresarial o el Autorizado
- Ser firmado por el deudor tributario y por el Contador Público Colegiado, en el caso del Libro de Inventarios y Balances, mediante su Clave SOL.
- Utilizar los tipos de comprobantes de pago o documentos previstos en la Tabla 10 de la Resolución de Superintendencia N° 234-2006-SUNAT y normas modificatorias

## 2. Forma de Llevado

Las operaciones que son registradas en los Libros Electrónicos, realizando los pasos correspondientes en el PLE se obtiene la **Constancia de Recepción** que se emite al realizar el envío del **Resumen** de un Libro Electrónico a través del PLE.

Cuando se emita la Constancia de Recepción fuera de los plazos **máximos** se considerará que el registro se ha efectuado con atraso mayor al permitido.

Ahora si fuera todo lo contrario del párrafo anterior, entonces se entenderá que e ha realizado en el mes o ejercicio en que correspondía efectuarse.

Sobre el envío del Resumen de cada Libro Electrónico deberá efectuarse una sola vez luego de haber finalizado el mes al cual corresponde al registro de las actividades u operaciones.

Resaltar que los **Libros Electrónico está constituido por los archivos de formato texto validados por el PLE más la Constancia de Recepción correspondiente que emitió la SUNAT y que podrá verificar la autenticidad de lo anteriormente mencionado desde el principio**

### 2.2.3. Pago de Impuestos:

#### **Gestión Tributaria:**

(Wolters kluwer, s.f.) define a la gestión Tributaria como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria

Según (<https://es.thefreedictionary.com>, s.f.) se precisa que la palabra **gestión** se refiere a la acción que se realiza para conseguir una cosa (tramite) y en cambio en la palabra **tributaria** esta se especifica que es la aplicación que cada persona debe de pagar sus tributos (contribuyente) , por lo tanto la Gestión tributaria alude al termino de **declaración y pago de impuestos** (SUNAT, <http://orientacion.sunat.gob.pe>, s.f.) que se realiza mensualmente de acuerdo a los plazos establecidos en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba tales como:

- Formulario Virtual N° 621 - IGV - Renta Mensual;
- Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual;
- Declara Fácil
- PDT. 621.

#### **A. Calendario de Vencimientos**

Para realizar las declaraciones tributarias, así como el pago de los impuestos según corresponda, está sujeta a un Calendario de Vencimientos que se encuentra fijado en función al mes vencido y el último dígito del RUC.

En caso de algún retraso en la presentación de las declaraciones y/o pagos, deben ser regularizados lo más antes posible a fin de evitar acciones de cobranzas.

Además, a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en dicho Calendario se aplican intereses legales a la deuda que no haya sido cancelada en su momento

Es importante considerar que al incumplir tributariamente con alguno de los supuestos mencionados dependiendo el caso, recae sanciones de multa por parte de la Administración Tributaria

**a) Requisitos para usar el servicio de pago electrónico**

- ✓ Contar con Clave SOL o solicitarla sin costo, en cualquier Centro de Servicio al Contribuyente o Dependencia de la SUNAT
- ✓ Afiliar tu cuenta de cargo en el Banco de Crédito, Continental, Interbank, Scotiabank, Citibank, BanBif o Banco Financiero.
- ✓ Pagar con tarjeta de crédito o débito VISA, previamente afiliar tu tarjeta a Verified by Visa.

**b) Prorrogar el pago de mi Impuesto General a las ventas**

Para realizar la postergación del pago del IGV, hasta por tres meses se debe tener en cuenta los siguientes requisitos.

- ✓ Límite de Ventas Anuales (1700 UIT) (se determina en base a los ingresos netos gravados con el impuesto a la renta)
- ✓ Las Ventas anuales se calculan sumando, respecto de los 12 períodos anteriores a aquél por el que se ejerce la opción de prórroga.
- ✓ No mantener deudas tributarias exigibles coactivamente mayores a 1UIT.
- ✓ No tener como titular a una persona natural o socios que hubieran sido condenados por delitos tributarios.
- ✓ No encontrarse en proceso concursal.
- ✓ No haber incurrido con presentar las declaraciones y/o efectuar el pago de sus obligaciones tributarias correspondientes a los doce (12) períodos anteriores, salvo que regularicen pagando o fraccionando dichas obligaciones en un plazo de hasta noventa (90) días previos al acogimiento. La SUNAT deberá otorgar las facilidades con un fraccionamiento especial (\*)
- ✓ Estos supuestos se verifican el último día calendario del periodo por el que se ejerce la opción de prórroga. (\*)

### **c) Cronograma de Fechas importantes**

Para efectuar la declaración y pago de los tributos se considera hábil desde el día siguiente al mes vencido hasta la fecha indicada en el Calendario, transcurrida la fecha posteriormente se generan intereses y posibles infracciones.

Es importante verificar que los datos que se esté registrando, ya sea para un pago electrónico o un pago en la red bancaria, sean los correctos a fin de evitar posibles inconvenientes.

### **2.2.4. Control de Operaciones**

#### **Fiscalización**

Pittaluga (1998), es el conjunto de operaciones instrumentales destinadas a recolectar datos pertinentes al cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias.

Según ([http://www.sii.cl/principales\\_procesos/fiscalizacion.htm](http://www.sii.cl/principales_procesos/fiscalizacion.htm), s.f.) la Fiscalización comprende un conjunto de tareas cuya finalidad es instar a los contribuyentes a cumplir con su obligación tributaria; cumpliendo con su debido pago de impuestos de forma honesta

#### **A. Procedimiento de Fiscalización**

Proceso que la SUNAT aplica, dentro de las facultades que le asigna el Código Tributario, para determinar el cumplimiento de la obligación tributaria por parte del contribuyente:

Se encuentra a cargo de un agente fiscalizador y se inicia por medio de un requerimiento y carta autorizados, y culmina con la notificación de una Resolución de Determinación que establece de conformidad, la deuda tributaria o una devolución de impuestos en caso se haya producido pagos en exceso.

En caso se detectarán infracciones tributarias durante la fiscalización se notifican también las Resoluciones de Multa que correspondan.

## **B. Tipos de fiscalización**

### **– Fiscalización definitiva,**

La SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de determinar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria correspondiente a un determinado tributo y periodo tributario. El tiempo del plazo a realizarse una fiscalización de este tipo es de 1 año computado a partir de la fecha el contribuyente entrega toda su información y documentación que le fuese solicitada en un primer requerimiento

### **– Fiscalización parcial**

SUNAT revisa parte, o algunos de los elementos de la obligación tributaria El tiempo de la fiscalización comprende los 6 meses salvo que sea de manera electrónica y en el caso de que exista alguna evasión por parte del contribuyente puede ser más intensa la fiscalización

Además, existe la Fiscalización parcial electrónica reconocida en el artículo 62-B del Código Tributario, la cual se realiza desde las oficinas de la SUNAT, y no requiere la presencia del contribuyente, concluye en 30 días hábiles contados desde su inicio

## **C. Facultad de fiscalización y la prescripción - Personas**

La SUNAT puede determinar los tributos de cargo de los contribuyentes y responsables, por todos los períodos que no haya prescrito la acción para determinar la obligación tributaria. Asimismo, se debe de tener en cuenta que la prescripción no se aplica automáticamente, previamente se tiene que presentar un escrito fundamentado, por mesa de partes, cumpliendo con los requisitos señalados en el TUPA de la SUNAT.

## **D. Formas de determinación de la obligación tributaria - Personas**

Formas de determinación de la obligación tributaria:

- **Sobre base cierta:**  
Se consideran todos los elementos para conocer en forma directa el hecho que genera la obligación tributaria.
- **Sobre base presunta:**  
Se aplica en base a los hechos y circunstancias comparativas con situaciones normales, debido la omisión o la falta de veracidad de los libros y/o documentación contable del fiscalizado

#### **E. Conclusiones de la fiscalización - Personas**

Antes de que se emitan la(s) Resolución(es) de Determinación y/o de Multa, la SUNAT comunica sus conclusiones al contribuyente indicándole las observaciones formuladas y las infracciones cometidas que se hayan producido

#### **F. Finalización de la fiscalización - Personas**

Concluye con la notificación de las Resoluciones de Determinación donde la Administración pone en conocimiento el resultado de la fiscalización al contribuyente y/o, en su caso, de las Resoluciones de Multa por los Impuestos y períodos tributarios objetos de fiscalización.

#### **2.2.5. Registro de Operaciones**

SUNAT Se refiere a los medios electrónicos o manuales, por medio de los cuales los usuarios consignarán obligatoriamente las transacciones mediante los cuales se produce el ingreso, egreso, producción, uso, transporte y almacenamiento de Bienes Fiscalizados.

Los usuarios tienen la obligación de registrar de manera diaria por y en cada uno de los establecimientos que hayan inscrito en el Registro y de acuerdo con las Actividades Fiscalizadas,

##### **a) Registro Diario de Operaciones por Establecimiento**

El usuario deberá de ingresar con su clave SOL a SUNAT Operaciones en Línea y elegir la opción que para dicho efecto se encuentra habilitada.

El usuario deberá registrar toda la información correspondiente de acuerdo a las operaciones realizadas, en caso de no contar con el equipo informático en algún establecimiento deberá optar por registrar las operaciones diarias en un registro manual, el cual deberá contener la misma información de la operación a registrar.

#### **b) Presentación Consolidada Mensual de la Información del Registro Diario de Operaciones**

Los usuarios deberán presentar a la SUNAT la información que contenga los registros diarios de operaciones de sus establecimientos de manera consolidada y mensual,

El primer mes a declarar comprenderá todas las operaciones realizadas a partir de la fecha de inicio de vigencia de la inscripción en el Registro hasta las 23:59:59 horas del último día calendario de dicho mes.

Cuando corresponda presentar el Inventario Inicial de acuerdo al Art. 3° de la Resolución de Superintendencia N° 255-2013/SUNAT, ello deberá realizarse de forma previa a la presentación consolidada mensual de la información del registro diario de operaciones que corresponda al primer mes a informar.

Si durante el mes se produce la baja de la inscripción en el Registro, los usuarios deberán registrar todas las operaciones realizadas en dicho mes hasta las 23:59:59 del día que se le notifique dicha baja.

Si por un determinado mes el usuario se encuentra suspendido en el Registro o no ha realizado operaciones, deberá también informar estos hechos.

#### **c) Forma y plazos para la Presentación Consolidada Mensual de la Información del Registro Diario de Operaciones**

El contribuyente ingresará a SUNAT Operaciones en Línea, con la Clave SOL después accederá a la opción que para dicho efecto se encuentra habilitada, la presentación de la información que tiene carácter de

declaración jurada y se considerará remitida con la generación del código de confirmación de envío. Realizándose en los plazos señalados del Cronograma establecido por la SUNAT para la declaración y pago de las obligaciones de periodicidad mensual.

En caso de producirse la baja en el Registro el contribuyente podrá presentar la información de los meses pendientes hasta cuarenta y cinco (45) días calendarios posteriores al vencimiento del plazo para la presentación de la información del mes correspondiente a la baja.

#### **d) Excepciones a la Presentación de la Información**

Aquellos que pertenezcan al Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS creado a través del D. Legis. 937.; que compren exclusivamente Gasolinas, Gasoholes, Diésel y sus mezclas con Biodiesel, siempre y cuando dichas adquisiciones se realicen para el transporte terrestre urbano, rural, interprovincial e internacional de pasajeros en, desde, o hacia las zonas geográficas sujetas a régimen especial, en vehículos automotores de cuatro o más ruedas diseñados y construidos para el transporte de pasajeros.

#### **e) Modalidades de presentación del Registro de Operaciones**

##### **1. Registro de Operaciones opción web**

Se realiza la declaración jurada del Registro de Operaciones directamente a través de SUNAT Operaciones en Línea. La R.S. N° 255-2013/SUNAT precisa sobre el Registro Diario de Operaciones, en ese sentido mediante esta modalidad permite registrar en la web las transacciones diarias y al fin del mes se envía el total de las transacciones registradas como una declaración jurada, generándose el código de envío correspondiente.

##### **2. Registro de Operaciones a través del aplicativo**

Se elabora la declaración jurada del Registro de Operaciones Inicial a través del aplicativo Macro Cliente Versión 2.6, una vez generado el archivo de texto se comprime con el aplicativo WinZip y se envía la Declaración Jurada a través de SUNAT Operaciones en Línea.



### **3. Registro de Operaciones a través de estructuras**

Es la modalidad de elaborar la declaración jurada del Registro de Operaciones a través de las estructuras, las cuales son tablas con los campos detallados, que se encuentran publicados en el Portal de SUNAT, luego de ello con la función concatenar del Excel, se construye la información que será enviada a SUNAT en un archivo de texto comprimido con el WinZip. Este procedimiento es recomendable para usuarios con un gran volumen de información por declarar.

#### **2.2.6. Evasión de Impuestos**

Yacolca (2011) hace mención que es una acción de omisión por parte de una persona o empresa en cumplir con las obligaciones que fueron establecidas por ley, por lo cual, las personas o empresas no pagan sus impuestos o solo pagan parte de ella, además de ser considerada como la reducción de impuestos ya sea por la inexperiencia o culpa del contribuyente vulnerando los estatutos. (p. 13).

Para Vásquez (2011). La evasión de impuestos es incurrir de manera total o parcial, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias, por parte de los contribuyentes

Según Celis (2010). sostiene que la evasión de impuestos es la disminución de un monto tributario de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos producido dentro de un país .

#### **Evasión**

Según (Christopher, 2016) En la actualidad, a nivel nacional, regional y local existen diferentes maneras de evadir impuestos tributarios, debido a las deficiencias en el control y fiscalización por parte del gobierno.

La Evasión es, eludir de manera parcial o total el pago total de los impuestos o tributos legalmente establecidos en un país o nación, que implica una distorsión del sistema tributario.

### **Evasión fiscal o tributaria**

Es la disminución de un monto tributario que los contribuyentes están obligados a pagar.

Además, es el incumplimiento en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias.

La evasión sin duda es un fenómeno social que tiene lugar en todas las actividades económicas y está relacionada con la equidad, la transparencia, la eficiencia, la legalidad del gasto público y con el empleo. La evasión se presenta tanto en actividades formales como informales.

#### **a) Quiénes evaden impuestos**

- ✓ Aquellos contribuyentes que ejerciendo una actividad económica jamás se han preocupado por tributar.
- ✓ Algunos de los contribuyentes quienes tributan, pero no lo hacen en debida forma.
- ✓ También están algunos altos ejecutivos tanto del sector público, como privado por lavado de activos ocultando sus riquezas

#### **b) Qué evaden**

El pago de tributos al Estado, omitiendo sus ingresos en contraprestación a una determinada actividad que significa beneficio económico.

#### **c) Cuánto tiempo llevan evadiendo**

Desde el mismo momento en que inician una actividad y ven en la evasión una forma interesante de obtener beneficios

### **A. Características de la Evasión de Impuestos**

Para combatir la evasión de impuestos existen varias razones entre ellas podemos mencionar

- a) La evasión resta los recursos que el país necesita para su desarrollo.

- b) La evasión es la principal fuente de inequidad de los sistemas tributarios.
- c) El contribuyente que no paga sus impuestos está realizando una competencia desleal frente al contribuyente honesto, lo cual es perjudicial para el buen funcionamiento de la economía.
- d) La evasión aumenta la ineficiencia del sistema tributario, puesto que la pérdida de recaudación que de ella se deriva debe ser compensada por tasas impositivas más altas.

## **B. Formas de Evasión de Impuestos**

(Jimenez Bonilla, 2008) Sostiene que la evasión de impuestos en las personas naturales se da mediante la no declaración de ingresos, es decir, ocultan una gran cantidad de ingresos y solo declaran montos menores.

Mientras que en las personas jurídicas la evasión se da a través de la deducción de gastos mayores. Además, la existencia de tratos preferenciales aumenta la posibilidad de evasión. Otra forma importante de evasión es el uso indebido de regímenes especiales de tributación, tales como el uso del Régimen único simplificado (RUS), el Régimen especial de impuesto a la renta (RER) y el Régimen General, así como el del tratamiento especial a empresas ubicadas en zonas francas y en regiones con exoneraciones como las de la selva

## **C. Causas de la Evasión de Impuestos**

- a) **Omisión de comprobante de pago** Cuando el contribuyente vende un bien o presta un servicio y no otorga Comprobante de Pago, ocultando así la información para pagar menos impuestos.
- b) **Omisión de la declaración:** Cuando los sujetos pasivos obligados a presentar su declaración de impuesto a la Renta han registrado en cero las casillas de ingresos es decir en falsos datos

- c) **La Inflación:** Es la elevación permanente y constante del nivel general de precios que afecta el cumplimiento tributario
  
- d) **La Recesión de la Economía:** Se produce por el crecimiento negativo del PBI es por ello que aumenta el desempleo, disminuye la producción, así como la reducción en el nivel: de actividad, de ingresos, es financiada con atrasos al fisco, de esta forma, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la evasión son mecanismos utilizados por los contribuyentes para suavizar los impactos temporales negativos en su nivel de ingresos.
  
- e) **Actitud Social:** Se considera que los ciudadanos son parte responsable en la prevención de la evasión, su conducta tiene que ver con el proceso de concientización tributaria. referida a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos.
  
- f) Según David Francisco Camargo Hernández señala que una de las principales causas de la evasión es la ausencia de la **conciencia tributaria individual y colectiva**, motivada por la imagen que la sociedad tiene del Estado y con la que esta administra sus ingresos ya que la mayoría son distribuidos en los altos funcionarios del gobierno
  
- g) **Uso de los Recursos Fiscales:** Se refiere a la utilización de los impuestos, que sean financiados en obras sociales o productivas y no que se destinen al mantenimiento de la burocracia entre otros gastos improductivos; en consecuencia, la magnitud de la evasión dependerá de si el gasto público es destinado a la ejecución de proyectos y obras en los sectores productivos y sociales (educación, salud y vivienda).
  
- h) **Complejidad de Normas:** La emisión de normas tributarias son complicadas y complejas, en la aplicación de los tributos que repercute en la inestabilidad del pago de Impuestos

- i) **El Estado no es equitativo en la redistribución de los ingresos.**
- j) La **existencia de corrupción**: los posibles evasores, son capaces de sobornar funciones públicas.

### **2.2.7. Conciencia Tributaria:**

La conciencia Tributaria referida a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos y disfrutar de los beneficios al pagar los impuestos respectivamente al Estado

#### **Cultura Tributaria**

Es el conjunto de:

- Valores cívicos orientadores del comportamiento del contribuyente.
- Conocimientos de las normas tributarias, pero también creencias acertadas acerca de éstas.
- Actitudes frente a las normas tributarias.
- Comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias.
- Percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás.

Todos estos elementos son compartidos por los individuos integrantes de un grupo social o de la sociedad en general porque les generan un sentimiento de pertenencia a una colectividad que es capaz de interactuar y colaborar –entre personas e instituciones– para la obtención del bien común.

#### **Construyendo Conciencia Tributaria**

La SUNAT trabaja para revertir esta situación desde varios ámbitos:

##### **1. Desde el ámbito de la educación básica**

Se tiene firmado un convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación para intervenir en el sistema educativo formal, en el

currículo, en los contenidos, en el apoyo a los docentes y mediante materiales que promuevan valores ciudadanos y la generación de la conciencia tributaria positiva en las futuras generaciones.

**2. Desde el ámbito de la comunicación y formación:**

Los jóvenes y adultos que ya están inmersos en una cultura formada por su entorno familiar, social y educativo, requieren una resocialización que posibilite un cambio de actitud frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, de las cuales se requiere la participación de diversos actores para implementar proyectos, crear espacios de gestión del conocimiento, difundir campañas para mejorar la percepción de la tributación en el ciudadano, generar corrientes de opinión pública favorables y crear una política de Estado a partir de la cual de implementen acciones nacionales que otorguen legitimidad al rol recaudador.

**3. Desde el ámbito interno**

Vincular la participación permanente de todas las unidades organizacionales con la promoción de la conciencia tributaria, cada una aportando con acciones desde sus funciones, los colaboradores siendo capacitados para comprender la real dimensión de su labor frente al desarrollo del país y convirtiéndose en influenciado re positivo del cumplimiento en sus entornos familiares y sociales.

### 2.3. Definición de Términos

✓ **Libros Electrónicos**

Sistema desarrollado por la SUNAT que se instala en la computadora del contribuyente para generar y obtener la constancia de recepción en el SLE-PLE

✓ **SUNAT**

Superintendencia Nacional de Aduanas y de la Administración Tributaria se encarga de fiscalizar, determinar y recaudar impuestos

✓ **Tributos**

Prestaciones pecuniarias y establecidas por ley que deben de ser cumplidos por los deudores tributarios favor de entes públicos

✓ **Contabilidad**

La contabilidad es una disciplina que se encarga de medir, estudiar y analizar la realidad económica, financiera, social, ambiental entre otros de una organización para la toma de decisiones

✓ **Impuestos**

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente

✓ **Obligaciones Tributarias**

Vínculo entre el acreedor y deudor tributario, establecido por ley del derecho publico

✓ **Evasión de impuesto**

Omisión de bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos y obtener beneficios

- ✓ **Fiscalización**  
Comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras de los deudores tributarios, así como a las obligaciones formales relacionadas a ellas.
  
- ✓ **Registro de ingresos:**  
El término ingreso tiene básicamente dos acepciones: las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios y. el conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos,
  
- ✓ **Registro de egresos:**  
Un egreso es una partida que disminuye el beneficio de la empresa o, en su defecto, aumenta la deuda o pérdida.
  
- ✓ **Control de las Operaciones registradas:**  
Es la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo de la empresa y de los planes ideados para alcanzarlos.
  
- ✓ **Inspección de las operaciones declaradas:**  
Es comprobar e investigar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, y en el mismo se procederá, en su caso, a la regularización de la situación del obligado mediante la práctica de una o varias liquidaciones.
  
- ✓ **Comprobantes de Pago:**  
Son documentos que acreditan la compra y venta de bienes y /o servicios
  
- ✓ **Contribuciones:**  
Son tributos que permiten que el contribuyente obtenga algún beneficio derivado de la realización de una obra pública o actividad



✓ **Tasas:**

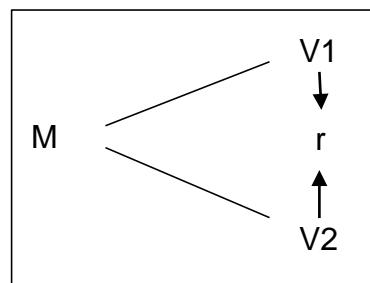
Son tributos que se pagan cuando el Estado brinda un servicio directo y particular al contribuyente

## CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

### 3.1. Tipo de Estudio:

La presente investigación es de **tipo básico**, no experimental porque la información obtenida no ha sido manipulada en la recolección de datos.

**Descriptivo-correlacional**, **descriptivo** porque se describen las variables de estudio según tipo y escala de medición, además busca medir las variables, para describirlas en los términos deseados. (Hernandez Sampieri, 2014) y **Correlacional** porque busca determinar el grado de correlación entre dos variables en una misma muestra de sujetos.



**Donde:**

**M** = Muestra

**V1** = Variable 1: Sistema de Libros Electrónicos

**V2** = Variable 2: Evasión de Impuestos

**r** = Relación de las Variables de Estudio

### 3.2. Diseño de estudio

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), la investigación no experimental cuantitativa: ***“se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables.***

***En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.”***

En cuanto al diseño de investigación (no experimental) transversal, Hernández, Fernández, y Baptista (2014), indican que ***“Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede.”*** Por ello, el diseño que mejor se adaptó a la investigación fue el de campo no experimental – transversal.

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1. Población:**

Según CARTA N° 021-2018-SUNAT/7Q0000 (ANEXO 8) la información obtenida al 31 de diciembre del 2017 de la Intendencia Regional de Madre de Dios (SUNAT), la población está compuesta por 741 contribuyentes activos, quienes a su vez llevan libros electrónicos en la Región de Madre de Dios

#### **3.3.2. Muestra:**

##### **- Selección**

Muestreo probabilístico (Aleatorio Simple) considerando el siguiente criterio:

$$n = \frac{N z_a^2 p q}{e^2 (N - 1) + z_a^2 p q}$$

##### **Donde:**

**N:** Población = 741

**Z:** Confianza es del 95%

**P:** Proporción 50% = 0.50

**q:** 1-p, 50% = 0.50

e: Precisión o margen de error de 5% = 0.05

- **Tamaño**

De acuerdo a la formula se ha obtenido una muestra de 254 contribuyentes, quienes a su vez llevan libros electrónicos

### **3.4. Métodos y técnicas**

#### **3.4.1. Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos**

Técnica a utilizar es la encuesta y el instrumento cuestionario

a) **Técnica:** La técnica fue la encuesta, que permitió reunir los datos sobre el tema de estudio, a través del contacto directo con los contribuyentes seleccionados por muestreo en la Región de Madre de Dios

b) **Instrumentos** Los instrumentos fueron dos cuestionarios validado por tres expertos, empleando la validación mediante el juicio de expertos

#### **Validez y Confiabilidad del Instrumento:**

Para la validez de los instrumentos fueron sometidos a juicio de expertos, a profesionales con Grado de Magister y de Contador Público con una amplia experiencia en revisión de proyecto de tesis cuyos coeficientes de validez se muestran en la presente tabla:

Tabla 0: Validación de Juicio de Expertos del Instrumento

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	JUICIO DE EXPERTOS											
			MG. LENIN RICARDO CALCINE AYALA				MG. JOSE ANTONIO AGUILAR TORRES				CPCC. CELIA ESTHER TUESTA RAMIREZ			
			SISTEMA DE LIBROS ELECTRONICOS (ENCUESTA A)		EVASION DE IMPUESTOS (ENCUESTA B)		SISTEMA DE LIBROS ELECTRONICOS (ENCUESTA A)		EVASION DE IMPUESTOS (ENCUESTA B)		SISTEMA DE LIBROS ELECTRONICOS (ENCUESTA A)		EVASION DE IMPUESTOS (ENCUESTA B)	
			Muy Bueno (61%-80%)	Excelente (81%-100%)	Muy Bueno (61%-80%)	Excelente (81%-100%)	Muy Bueno (61%-80%)	Excelente (81%-100%)	Muy Bueno (61%-80%)	Excelente (81%-100%)	Muy Bueno (61%-80%)	Excelente (81%-100%)	Muy Bueno (61%-80%)	Excelente (81%-100%)
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.		85%		85%		90%		90%	80%		80%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.	80%		80%		90%		90%	80%		80%		
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.	80%		80%		90%		90%	80%		80%		
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	80%		80%		90%		90%		82%		82%	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.		85%		85%		90%		90%	80%		80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.		85%		85%		90%		90%	80%		80%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.		90%		90%		90%		90%	80%		80%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.	80%		80%		90%		90%	80%		80%		
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables		85%		85%		90%		90%		81%	81%	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.		85%		85%		90%		90%		82%	82%	
SUMA DE %			80%	86%	80%	86%		90%		90%	80%	82%	80%	82%
PROMEDIO POR CRITERIO			83%		83%		90%		90%		82%		82%	
PROMEDIO TOTAL			85%											

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 1: Síntesis de Validación de Instrumento por Juicio de Expertos**

N°	NOMBRE	COEFICIENTE DE VALIDEZ	
		Sistema de Libros Electrónicos	Evasión de Impuestos
01	Mg. CPCC. Lenin Ricardo Calcine Ayala	83%	83%
02	Mg. CPCC. José Antonio Aguilar Torres	90%	90%
03	CPCC. Celia Esther Tuesta Ramírez	82%	82%
<b>PROMEDIO DE VALORACIÓN</b>		<b>85%</b>	<b>85%</b>

**Fuente:** Elaboración Propia

La tabla 1 nos muestra el promedio de valoración para la validez es del 85% en ambas variables, según los valores porcentuales y los niveles de validez son instrumentos con un nivel muy confiable para su aplicación.

**Tabla 2 Rangos para Interpretación del coeficiente Alpha de Cronbach**

Rango	Magnitud
0.01-0.20	Muy Baja
0.21-0.40	Baja
0.41-0.60	Moderado
0.61-0.80	Alta
0.81-1.00	Muy Alta

**Fuente:** Elaboración Propia

En cuanto a la confiabilidad de los instrumentos se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach y para su interpretación, se administró este coeficiente para la Medición de los Instrumentos de Medición de Sistema de Libros Electrónicos y de Evasión de Impuestos tomando en cuenta ambos valores obtenidos podemos afirmar que ambos instrumentos son altamente confiables

$$a = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

**PRUEBA PILOTO:**

**Escala: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE  
SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS**

**Tabla 3: Resumen de Procesamiento de Casos**

		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	14	100,0

**Tabla 4: Estadísticas de Fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,780	10

**Tabla 5: Estadística de total de Elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	26,21	20,181	,563	,745
Item2	25,71	23,604	,350	,773
Item3	25,93	19,764	,732	,723
Item4	26,00	19,846	,565	,744
Item5	25,79	20,027	,671	,731
Item6	25,93	22,995	,226	,795
Item7	25,71	20,374	,661	,734
Item8	26,00	24,308	,215	,786
Item9	25,50	25,192	,099	,796
Item10	25,64	22,555	,398	,767

De acuerdo al estadístico Alpha de Cronbach el resultado obtenido fue 0,780 para la Variable del Sistema de Libros Electrónicos por lo que se puede afirmar que el instrumento tiene una confiabilidad alta

**Escala: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE LA VARIABLE  
EVASIÓN DE IMPUESTOS**

**Tabla 6: Resumen de Procesamiento de Casos**

		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	14	100,0
	Excluido	0	,0
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 7: Estadísticas de Fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,773	12

**Tabla 8: Estadística de total de Elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	24,64	34,709	,334	,765
Item2	24,57	33,033	,322	,772
Item3	24,64	34,709	,537	,751
Item4	24,57	35,495	,641	,752
Item5	24,86	33,670	,592	,744
Item6	24,71	33,297	,408	,758
Item7	24,29	32,681	,422	,756
Item8	23,93	34,533	,316	,768
Item9	24,29	33,297	,453	,753
Item10	22,93	36,533	,203	,777
Item11	23,93	30,379	,598	,733
Item12	24,14	32,593	,413	,758

De acuerdo al estadístico Alpha de Cronbach el resultado obtenido fue 0,773 para la Variable de Evasión de Impuestos por lo que se puede afirmar que el instrumento tiene una confiabilidad alta



### 3.5. Tratamiento de los datos

Para el análisis de los datos se utilizará el Procesador estadístico SPSS-22 versión en español, previamente la información obtenida se sistematizará en una hoja de cálculo de Excel para luego posteriormente analizar las frecuencias, porcentajes, tablas cruzadas y coeficientes de correlación que existen entre el Sistema de Libros Electrónicos y la Evasión de Impuestos

En la Estadística descriptiva fue mediante tabla de frecuencia y gráfico de barras cuyos resultados fueron interpretados y analizados. Para la estadística inferencial o la prueba de hipótesis se recurrió al estadístico Rho de Spearman y la prueba de Chi Cuadrado

Para interpretar las correlaciones utilizamos la tabla que prosigue donde analizamos sus valores, también está respaldado por Sig. 0.001, que es otra razón para desechar la hipótesis alterna.

**Tabla 9: Rangos de Coeficientes de Correlación**

<b>VALORES</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
-1	Correlación negativa grande perfecta
- 0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
- 0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
- 0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
- 0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
- 0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande perfecta

**Fuente:** Hernández, 2003, p.532

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

### 4.1. Descripción de los Resultados

El presente capítulo se desarrolla a partir de los datos resultados obtenidos de la Variable de Estudio de Sistema de Libros Electrónicos que consta de 10 ítems dividido en cuatro dimensiones: Presentación de Información, Pago de Impuestos, Control de Operaciones y Registro de Operaciones

La variable de Evasión de Impuestos que consta de 12 ítems dividido en dos dimensiones: Omite sus Ingresos y la Inexperiencia para tributar. Luego se procedió a la sistematización de la información obtenida en una data, la misma que se procesó en el Programa Estadístico Excel y SPSS versión 22. Después se efectuó la segmentación en rango de calificación para cada dimensión.

Las tablas y gráficos fueron organizados de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.

**Tabla 10: Baremo Variable Sistema de Libros Electrónicos**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Excelente	34-40	75%-100%	De 1 al 10 Puntaje Máximo 40 Puntaje mínimo 10
Bueno	26-33	50%-75%	
Regular	18-25	25%-50%	
Mal	10-17	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 11: Baremo Dimensión de Presentación de Información**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Siempre	8	75%-100%	De 1 al 2 Puntaje Máximo 8 Puntaje mínimo 2
Casi siempre	6 – 7	50%-75%	
Casi nunca	4 – 5	25%-50%	
Nunca	2 – 3	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 12: Baremo Dimensión de Pago de Impuestos**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Siempre	11 -12	75%-100%	De 1 al 3 Puntaje Máximo 12 Puntaje mínimo 3
Casi siempre	9 –10	50%-75%	
Casi nunca	6 – 8	25%-50%	
Nunca	3 – 5	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 13: Baremo Dimensión Control de Operaciones**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Siempre	11 -12	75%-100%	De 1 al 3 Puntaje Máximo 12 Puntaje mínimo 3
Casi siempre	9 –10	50%-75%	
Casi nunca	6 – 8	25%-50%	
Nunca	3 – 5	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 14: Baremo Dimensión Registro de Operaciones**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Siempre	8	75%-100%	De 1 al 2 Puntaje Máximo 8 Puntaje mínimo 2
Casi siempre	6 – 7	50%-75%	
Casi nunca	4 – 5	25%-50%	
Nunca	2 – 3	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 15: Baremo Variable Evasión de Impuestos**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Muy Alta	39 - 48	75%-100%	De 1 al 12 Puntaje Máximo 48 Puntaje mínimo 12
Alta	30 – 38	50%-75%	
Baja	21 – 29	25%-50%	
Muy Baja	12 – 20	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 16: Baremo Dimensión Omite sus Ingresos**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Siempre	26 - 32	75%-100%	De 1 al 8 Puntaje Máximo 32 Puntaje mínimo 8
Casi siempre	20 – 25	50%-75%	
Casi nunca	14 – 19	25%-50%	
Nunca	8 -13	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

**Tabla 17: Baremo Dimensión Inexperiencia para tributar**

Niveles	Puntuaciones	Porcentaje	Item
Siempre	13 - 16	75%-100%	De 1 al 4 Puntaje Máximo 16 Puntaje mínimo 4
Casi siempre	10 - 12	50%-75%	
Casi nunca	7 – 9	25%-50%	
Nunca	4 – 6	1%-25%	

**Fuente:** Elaboración Propia

Dado que es un estudio descriptivo de asociación, se ejecutará el análisis de correlación de las variables de estudio para este fin emplearemos el coeficiente de correlación de Spearman para establecer la relación entre las variables de investigación

## 4.2. Resultados Variable de Sistema de Libros Electrónicos

En esta sección del capítulo se muestra los resultados de cada una de las dimensiones del Manejo de Sistema de Libros Electrónicos - SLE

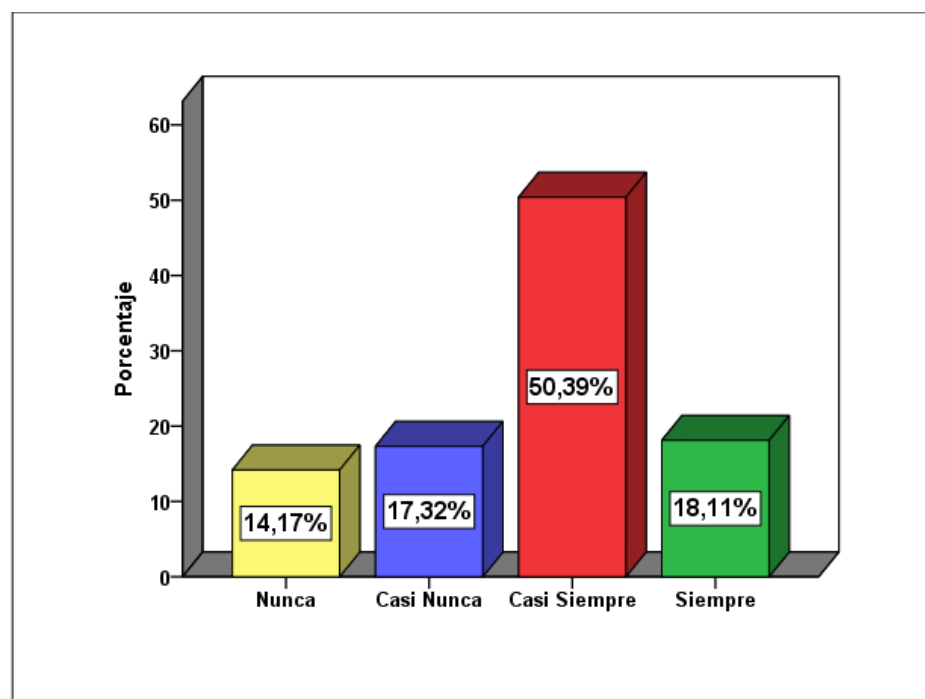
**Tabla 18: Resultados de la Dimensión Presentación de Información**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	36	14,2	14,2	14,2
Casi Nunca	44	17,3	17,3	31,5
Válido Casi Siempre	128	50,4	50,4	81,9
Siempre	46	18,1	18,1	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

En la Tabla 18 del Grafico 1 nos muestra que el 50,39% casi siempre presenta información confiable respaldado con un 18,11% que siempre lo realiza, por lo que se puede inferir a partir de estos datos el SLE ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones.

**Grafico 1: Resultados de la Dimensión Presentación de Información**

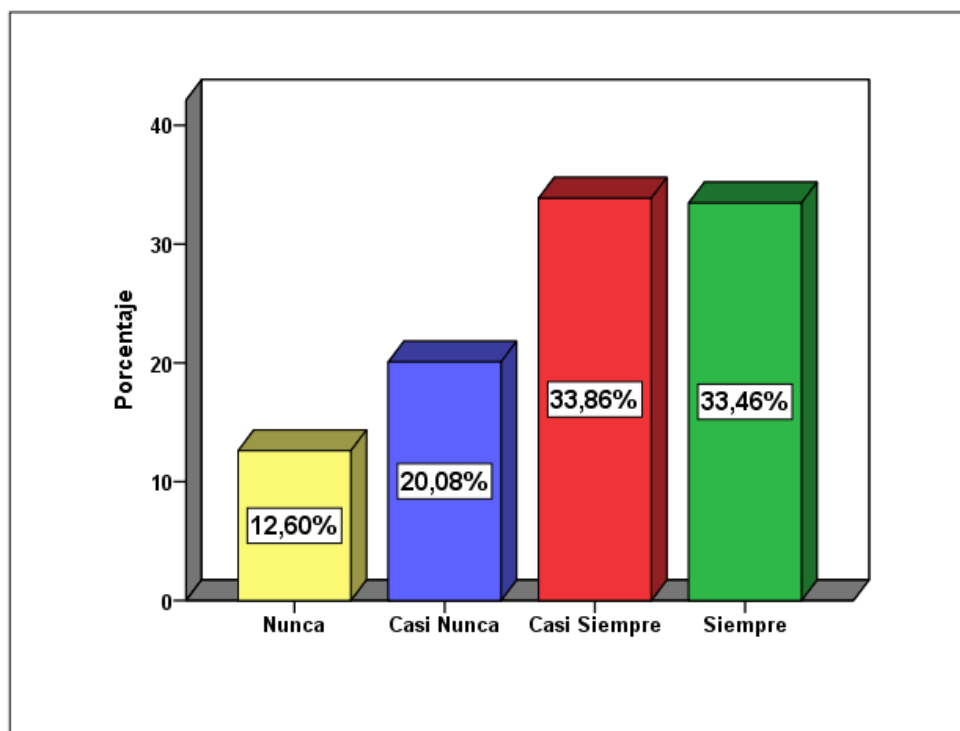


**Tabla 19: Resultados de la Dimensión Pago de Impuestos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	32	12,6	12,6	12,6
Casi Nunca	51	20,1	20,1	32,7
Válido Casi Siempre	86	33,9	33,9	66,5
Siempre	85	33,5	33,5	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

La Tabla 19 del Grafico 2 nos muestra que el 33,86% casi siempre para pagar sus impuestos los contribuyentes, el trámite que realizan es de manera sencilla respaldado con un 33,46% que señala que siempre el Sistema de Libros de Electrónicos-SLE favorece en determinar el monto del impuesto a pagar.

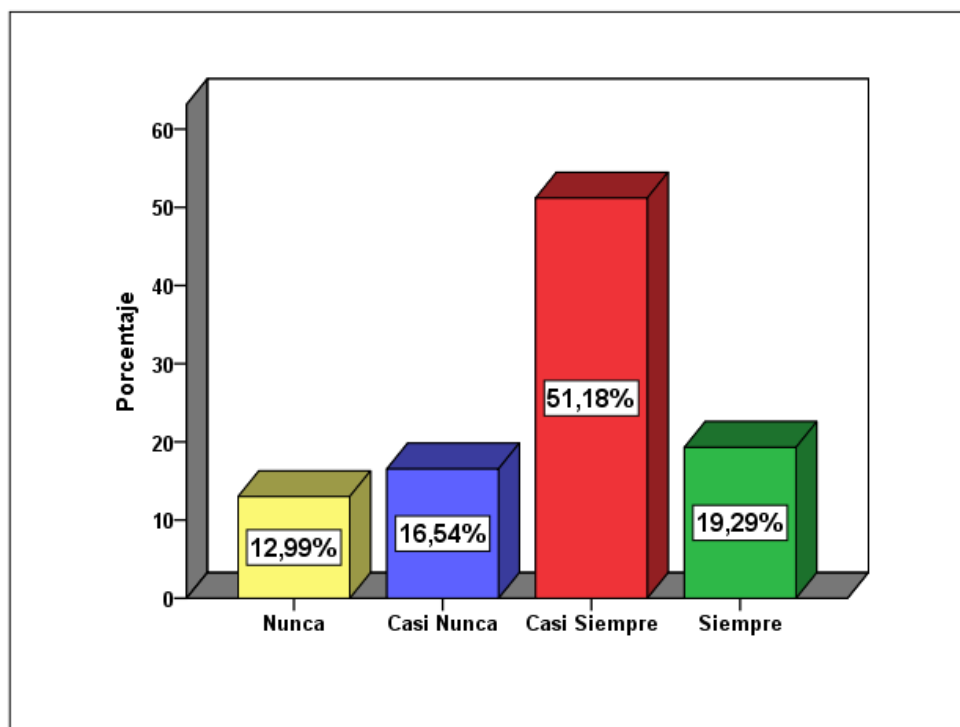
**Gráfico 2: Resultados de la Dimensión Pago de Impuestos**

**Tabla 20: Resultados de la Dimensión Control de Operaciones**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	33	13,0	13,0	13,0
Casi Nunca	42	16,5	16,5	29,5
Válido Casi Siempre	130	51,2	51,2	80,7
Siempre	49	19,3	19,3	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

En la Tabla 20 del Grafico 3 nos muestra que el 51,18% casi siempre el SLE ayuda a controlar las operaciones efectuadas por parte del contribuyente, asimismo un 19,29% siempre mejora en los procesos de Fiscalización entendiéndose.

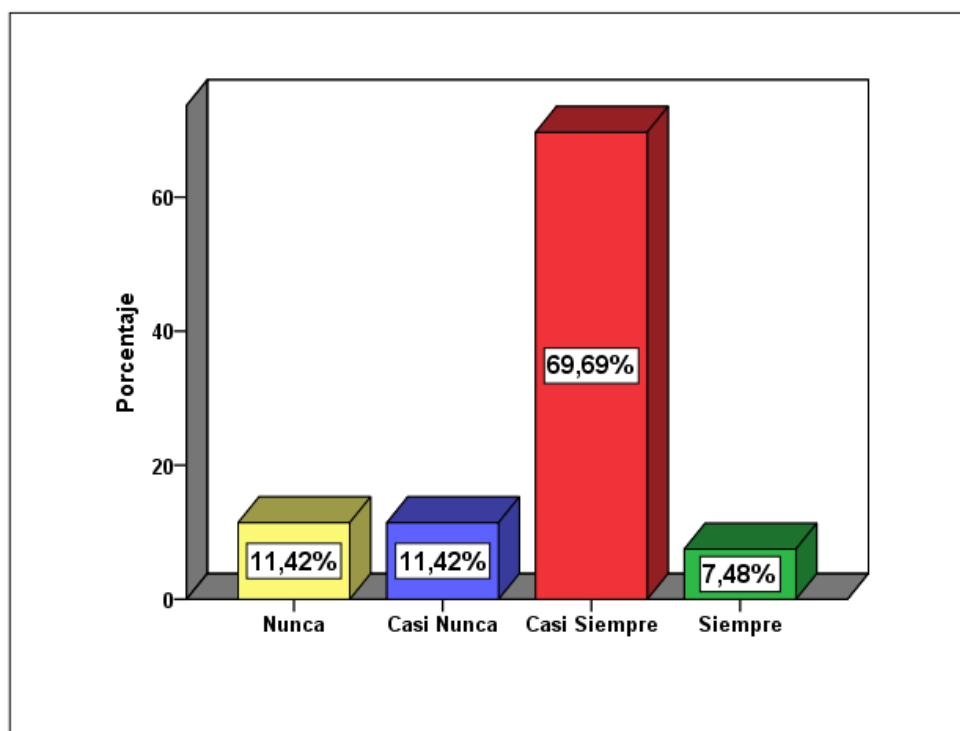
**Gráfico 3: Resultados de la Dimensión Control de Operaciones**

**Tabla 21 : Resultados de la Dimensión Registro de Operaciones**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	29	11,4	11,4	11,4
Casi Nunca	29	11,4	11,4	22,8
Válido Casi Siempre	177	69,7	69,7	92,5
Siempre	19	7,5	7,5	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

En la Tabla 21 del Grafico 4 nos muestra que el 69,69% casi siempre el SLE ayuda a los contribuyentes en el registro de sus operaciones además un 7,48% indica que siempre se obtiene un reporte eficiente de las operaciones

**Gráfico 4: Resultados de la Dimensión Registro de Operaciones**

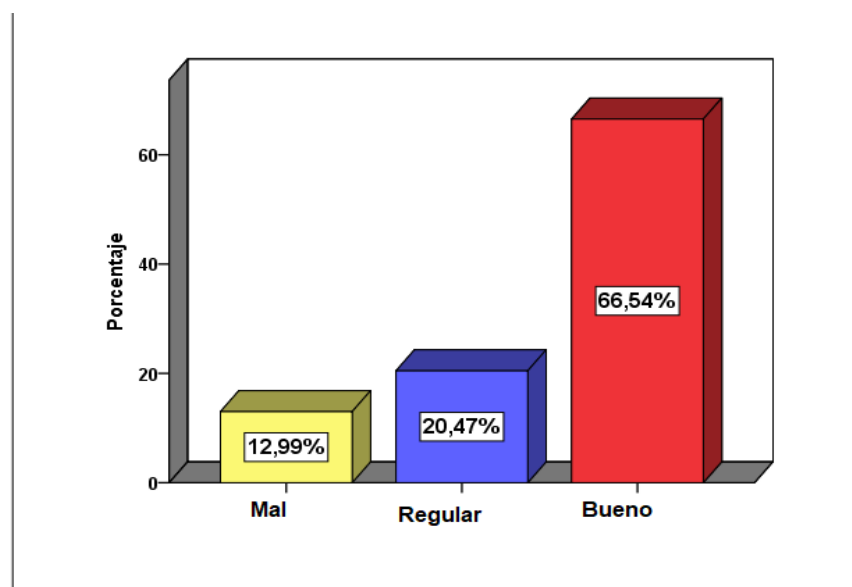


**Tabla 22: Resultados de la Variable Sistema de Libros Electrónicos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mal	33	13,0	13,0	13,0
	Regular	52	20,5	20,5	33,5
	Bueno	169	66,5	66,5	100,0
	Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

En la tabla 22 del grafico 5, nos muestra como los contribuyentes perciben el Sistema de Libros Electrónicos- SLE, llegando al resultado que un 66,54% considera que existe un buen manejo de este sistema empleado. Y solo el 12,99% considera que hay un mal manejo, seguido de un 20,47% que considera un regular manejo

**Grafico 5: Resultados de la Variable Sistema de Libros Electrónicos**

### 4.3. Resultados Variable de Evasión de Impuestos

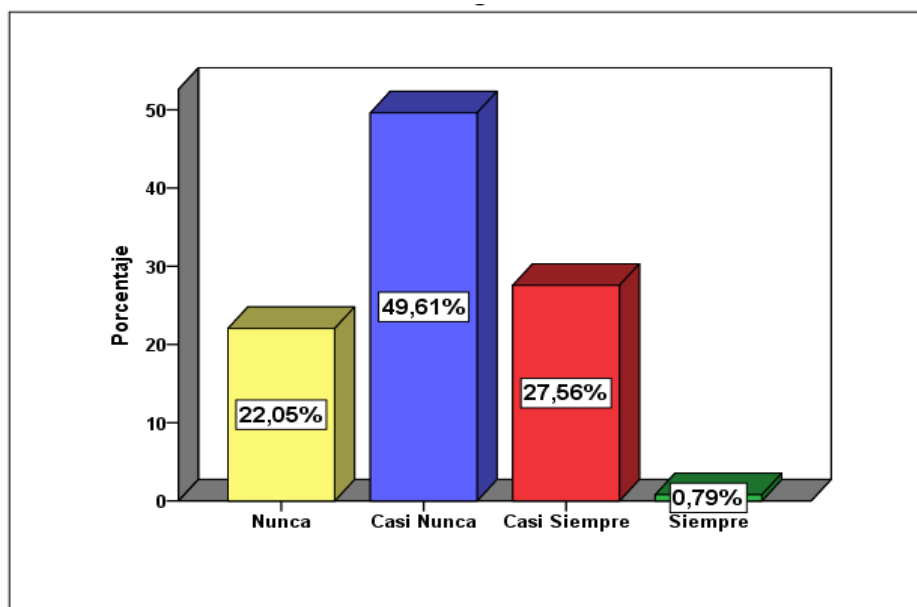
En esta sección se muestra los resultados obtenidos con respecto a la Evasión de Impuestos

**Tabla 23: Resultados de la Dimensión Omite sus Ingresos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	56	22,0	22,0	22,0
Casi Nunca	126	49,6	49,6	71,7
Válido Casi Siempre	70	27,6	27,6	99,2
Siempre	2	,8	,8	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

La Tabla 23 del gráfico 6 nos muestra que los contribuyentes en la Dimensión “Omite sus Ingresos”, el 49,61% casi nunca omiten en la entrega de los comprobantes de pago, seguido de un 22,05% que indica que nunca las empresas y / o negocios pequeños no deberían pagar impuestos al Estado, mientras que el 27,56% considera que casi siempre el Estado no administra equitativamente los recursos obtenidos quedándose la gran parte en los altos funcionarios del Gobierno, que impiden el desarrollo económico del País, respaldado de un 0,79% que manifiesta que el Estado siempre cobra excesivos impuestos a las pequeñas empresas.

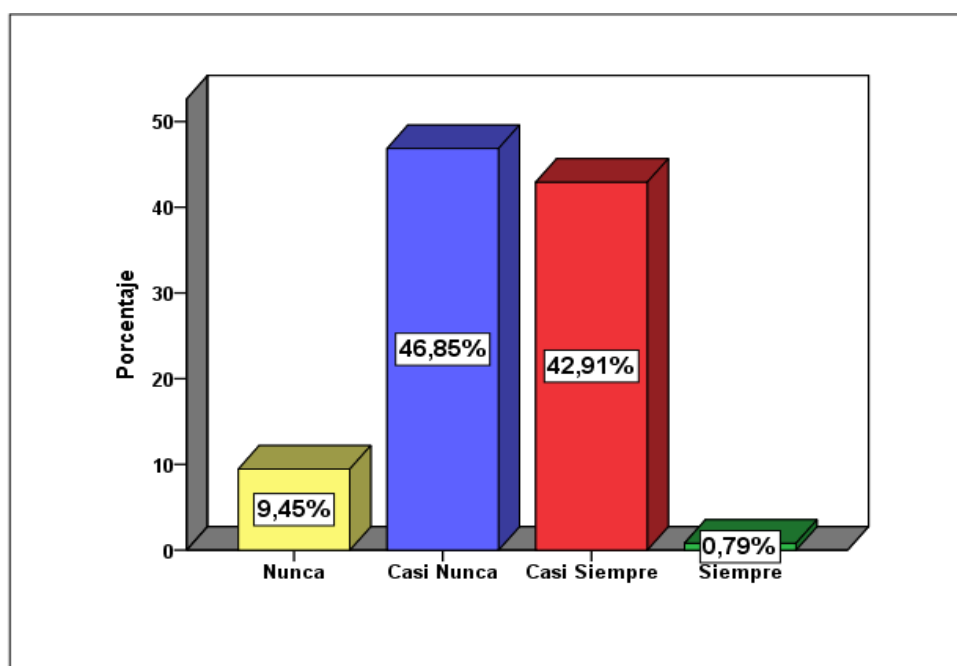
**Gráfico 6: Resultados de la Dimensión Omite sus Ingresos**

**Tabla 24 : Resultados de la dimensión inexperiencia para contribuir**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	24	9,4	9,4	9,4
Casi Nunca	119	46,9	46,9	56,3
Válido Casi Siempre	109	42,9	42,9	99,2
Siempre	2	,8	,8	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

La tabla 24 del Grafico 7 nos muestra que los contribuyentes en la Dimensión "Inexperiencia para contribuir" el 46,85% indica que casi nunca, el proceso que deben seguir los contribuyentes para cumplir con su obligación tributaria personalmente no es muy compleja, mientras que el 42,91% se puede inferir que casi siempre desconocen las normas tributarias vigentes debido a las constantes modificaciones y al uso de los términos técnicos que emplea SUNAT lo que hace que sean difíciles de comprender y entender, seguido de un 0.79% que estipula que siempre desconocen el régimen Tributario al que se encuentran afiliados y sus obligaciones con respecto a este.

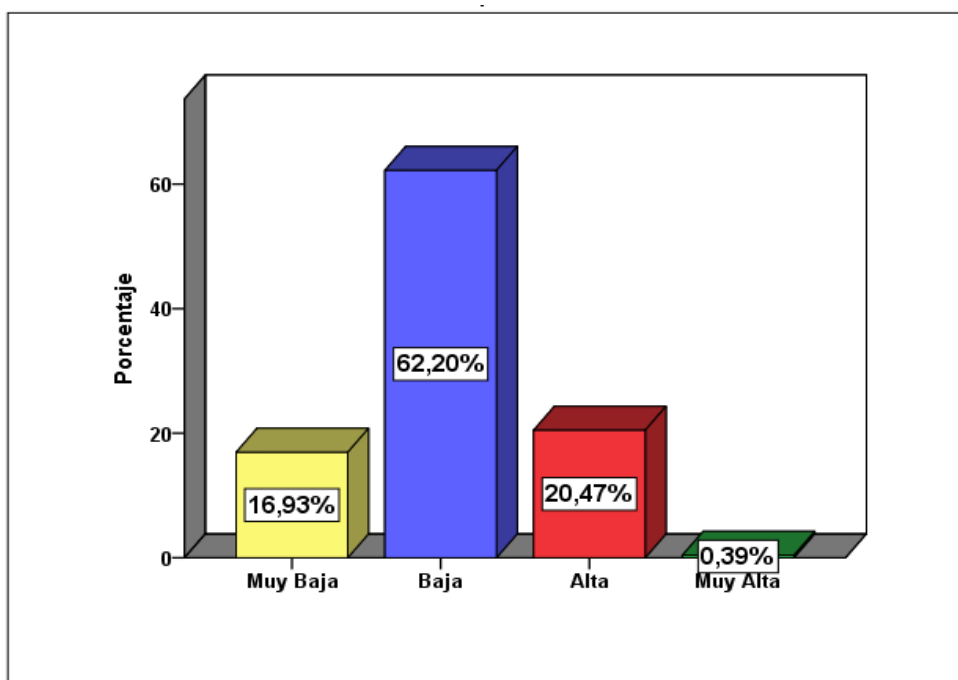
**Grafico 7: Resultados de la dimensión inexperiencia para contribuir**

**Tabla 25: Resultados de la Variable Evasión de Impuestos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy Baja	43	16,9	16,9	16,9
Baja	158	62,2	62,2	79,1
Válido Alta	52	20,5	20,5	99,6
Muy Alta	1	,4	,4	100,0
Total	254	100,0	100,0	

**Fuente:** SPSSv22

En la tabla 25 del Grafico 8 nos muestra que la Evasión de Impuestos en los contribuyentes es baja en un 62,2% es decir lo esperado, mientras que el 20,5% indica que aun todavía existe la evasión por parte de algunos contribuyentes que no declaran sus datos reales debido a la inexperiencia para tributar y la omisión de ingresos

**Grafico 8: Resultados de la Variable Evasión de Impuestos**

#### 4.4. Resultados para la Correlación entre las Variables Sistema de Libros Electrónicos y Evasión de Impuestos

##### 4.4.1. Prueba De Normalidad

**Tabla 26 : Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de Libros Electrónicos	,197	254	,000	,758	254	,000
Evasión de Impuesto	,141	254	,000	,970	254	,000

a Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** SPSSv22

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\geq$  (0.05) se acepta la H0; es decir los datos obtenidos de la muestra provienen de una distribución normal.

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\leq$  (0.05) se acepta la H1; es decir los datos obtenidos de la muestra no provienen de una distribución normal.

**Análisis:** De la prueba de K-S cuya muestra es igual a 254 encuestados la significancia resultante es igual a Sistema de Libros Electrónicos 0,000 y Evasión de Impuestos de 0,000 es menor a 0,05 por ello los datos no tienen una distribución normal.

**Interpretación:** La muestra no suspende de la normalidad por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna el cual señala que la muestra no proviene de una distribución normal

**Decisión:** La significancia al aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov es de 0,000 y de 0,000, estos valores que se obtuvieron son totalmente minoritarios a 0,05 ( $p < 0,05$ ), por lo cual se procesó a través de la prueba estadística no Paramétrica del Rho de Spearman.

#### 4.4.2. Coeficiente de Correlación

**Tabla 27: Correlaciones entre Sistema de Libros Electrónicos y la Evasión de Impuestos**

			Resultados de la Variable Sistema de Libros Electrónicos	Resultados de la Variable Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Resultados de la Variable Sistema de Libros Electrónicos	Coeficiente de correlación	1,000	-,435**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	254	254
	Resultados de la Variable Evasión de Impuestos	Coeficiente de correlación	-,435*	1,000
		Sig. (bilateral)	,018	.
		N	254	254

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El p valor obtenido es igual a 0 significancia (bilateral) es menor que 0,05 además el coeficiente de correlación de Spearman es -0,435 dicho valor nos indica que existe una correlación negativa moderada.

#### 4.4.3. Coeficiente de Determinación

**Tabla 28: Coeficiente de Determinación**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,415 <sup>a</sup>	,173	,169	4,494

a. Predictores: (Constante), Sistema de Libros Electrónicos

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El coeficiente de determinación entre las variables Sistema de Libros Electrónicos y la Evasión de Impuestos es de 0.173, lo cual indica que el porcentaje de relación entre ambas variables es de 17,30%.

#### 4.4.4. Prueba de Hipótesis

$H_1$  = El Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

$H_0$  = El Sistema de Libros Electrónicos no incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

**Tabla 29: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	61,703 <sup>a</sup>	6	,000
Razón de verosimilitud	64,627	6	,000
Asociación lineal por lineal	47,335	1	,000
N de casos válidos	254		

a. 3 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,26.

Fuente: SPSSv22

#### Análisis e Interpretación

Hipótesis Estadísticas	<p><math>H_0</math>: Las Variables de Sistema de Libros Electrónicos y de Evasión de Impuestos son independientes estadísticamente</p> <p><math>H_1</math>: Las Variables de Sistema de Libros Electrónicos y de Evasión de Impuestos no son independientes estadísticamente</p>
Nivel de Significancia	$\alpha = 0.05$
Estadígrafo de Constante	$x^2 = \sum \frac{([O - E] - 0,5)^2}{E}$ <p>Valor calculado <math>X^2 = 61,703</math></p>
Valor p calculado	$p = 0$
Conclusión	Como $p < 0.05$ , aceptamos la hipótesis nula y concluimos que las variables Sistema de Libros Electrónicos y de Evasión de Impuestos no son independientes

Siendo el p-valor calculado igual a 0.00, menor al 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe

una asociación entre la Variable Sistema de Libros Electronicos y Evasion de Impuestos.

#### 4.5. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Presentación de Información y la Variable Evasión de Impuestos

##### 4.5.1. Prueba de Normalidad

**Tabla 30 :Prueba de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Presentación de información	,228	254	,000	,868	254	,000
Evasión de Impuesto	,141	254	,000	,970	254	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** SPSSv22

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\geq$  (0.05) se acepta la H0; es decir los datos obtenidos de la muestra provienen de una distribución normal.

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\leq$  (0.05) se acepta la H1; es decir los datos obtenidos de la muestra no provienen de una distribución normal.

**Análisis:** De la prueba de K-S cuya muestra es igual a 254 encuestados la significancia resultante es igual a Presentación de Información 0,000 y Evasión de Impuestos de 0,000 es menor a 0,05 por ello los datos no tienen una distribución normal.

**Interpretación:** La muestra no suspende de la normalidad por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna el cual señala que la muestra no proviene de una distribución normal

**Decisión:** La significancia al aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov es de 0,000 y de 0,000, estos valores que se obtuvieron son totalmente minoritarios a 0,05 ( $p < 0,05$ ) , por lo cual se procesó a través de la prueba estadística no Paramétrica del Rho de Spearman.



#### 4.5.2. Coeficiente de Correlación

**Tabla 31: Correlaciones entre Presentación de Información y La Evasión de Impuestos**

			Resultados de la Dimensión Presentación de Información	Resultados de la Variable de Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Resultados de la Dimensión Presentación de Información	Coeficiente de correlación	1,000	-,259**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	254	254
	Resultados de la Variable de Evasión de Impuestos	Coeficiente de correlación	-,259*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	254	254

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El p valor obtenido es igual a 0 significancia (bilateral) es menor que 0,05 además el coeficiente de correlación de Spearman es - 0,259 dicho valor nos indica que existe una correlación negativa baja.

#### 4.5.3. Coeficiente de Determinación

**Tabla 32 : Coeficiente de Determinación**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,246 <sup>a</sup>	,060	,057	4,790

a. Predictores: (Constante), Presentación de información

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El coeficiente de determinación entre la dimensión Presentación de Información y la variable Evasión de Impuestos, es de 0.060, lo cual indica que el porcentaje de relación entre ambas variables es de 6%.

#### 4.5.4. Prueba de Hipótesis Especifica 1

**H<sub>1</sub>** = La Presentación de Información de los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

**H<sub>0</sub>** = La Presentación de Información de los Libros Electrónicos no incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

**Tabla 33 : Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	74,679 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	79,943	9	,000
Asociación lineal por lineal	21,066	1	,000
N de casos válidos	254		

a. 4 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,14.

**Fuente:** SPSSv22

Siendo el p-valor calculado igual a 0.00, menor al 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe una asociación entre la Dimension de Presentacion de Informacion y la Variable Evasion de Impuestos.

## 4.6. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Pago de Impuestos y la Variable Evasión de Impuestos

### 4.6.1. Prueba de Normalidad

**Tabla 34: Prueba de Normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Pago de Impuestos	,156	254	,000	,881	254	,000
Evasión de Impuesto	,141	254	,000	,970	254	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** SPSSv22

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\geq$  (0.05) se acepta la H0 ; es decir los datos obtenidos de la muestra provienen de una distribución normal.

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\leq$  (0.05) se acepta la H1; es decir los datos obtenidos de la muestra no provienen de una distribución normal.

**Análisis:** De la prueba de K-S cuya muestra es igual a 254 encuestados la significancia resultante es igual a Pago de Impuestos 0,000 y Evasión de Impuestos de 0,000 es menor a 0,05 por ello los datos no tienen una distribución normal.

**Interpretación:** La muestra no suspende de la normalidad por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna el cual señala que la muestra no proviene de una distribución normal

**Decisión:** La significancia al aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov es de 0,000 y de 0,000, estos valores que se obtuvieron son totalmente minoritarios a 0,05 ( $p < 0,05$ ) , por lo cual se procesó a través de la prueba estadística no Paramétrica del Rho de Spearman.

#### 4.6.2. Coeficiente de Correlación

**Tabla 35: Correlaciones entre Pago de Impuestos y La Evasión de Impuestos**

			Resultados de la Dimensión Pago de Impuestos	Resultados de la Variable Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Resultados de la Dimensión Pago de Impuestos	Coeficiente de correlación	1,000	-,595**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	254	254
	Resultados de la Variable Evasión de Impuestos	Coeficiente de correlación	-,595*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	254	254

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El p valor obtenido es igual a 0, significancia (bilateral) es menor que 0,05 además el coeficiente de correlación de Spearman es - 0,595 dicho valor nos indica que existe una correlación negativa moderada.

#### 4.6.3. Coeficiente de Determinación

**Tabla 36: Coeficiente de Determinación**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,551 <sup>a</sup>	,303	,300	4,125

a. Predictores: (Constante), Pago de Impuestos

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El coeficiente de determinación entre la dimensión Pago de Impuestos y la variable Evasión de Impuestos, es de 0.303, lo cual indica que el porcentaje de relación entre ambas variables es de 30.30%.

#### 4.6.4. Prueba de Hipótesis Específica 2:

$H_1$  = El Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

$H_0$  = El Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos no incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

**Tabla 37: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	127,486 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	126,642	9	,000
Asociación lineal por lineal	84,725	1	,000
N de casos válidos	254		

a. 4 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5.  
El recuento mínimo esperado es ,13.

**Fuente:** SPSSv22

Siendo el p-valor calculado igual a 0.00, menor al 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe una asociación entre la Dimensión de Pago de Impuestos y la Variable Evasión de Impuestos.

## 4.7. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Control de Operaciones y la Variable Evasión de Impuestos

### 4.7.1. Prueba de Normalidad

**Tabla 38 :Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control de Operaciones	,235	254	,000	,798	254	,000
Evasión de Impuesto	,141	254	,000	,970	254	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\geq$  (0.05) se acepta la H0 ; es decir los datos obtenidos de la muestra provienen de una distribución normal.

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\leq$  (0.05) se acepta la H1; es decir los datos obtenidos de la muestra no provienen de una distribución normal.

**Análisis:** De la prueba de K-S cuya muestra es igual a 254 encuestados la significancia resultante es igual a Control de Operaciones 0,000 y Evasión de Impuestos de 0,000 es menor a 0,05 por ello los datos no tienen una distribución normal.

**Interpretación:** La muestra no suspende de la normalidad por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna el cual señala que la muestra no proviene de una distribución normal

**Decisión:** La significancia al aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov es de 0,000 y de 0,000, estos valores que se obtuvieron son totalmente minoritarios a 0,05 ( $p < 0,05$ ) , por lo cual se procesó a través de la prueba estadística no Paramétrica del Rho de Spearman.

#### 4.7.2. Coeficiente de Correlación

**Tabla 39: Correlaciones entre Control de Operaciones y La Evasión de Impuestos**

		Resultados de la Dimensión Control de Operaciones	Resultados de la Variable de Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Resultados de la Dimensión Control de Operaciones	1,000	-,204**
	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,001
	N	254	254
	Resultados de la Variable de Evasión de Impuestos	-,204*	1,000
	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,001	.
	N	254	254

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación** El p valor obtenido es igual a 0 significancia (bilateral) es menor que 0,05 además el coeficiente de correlación de Spearman es - 0,204 dicho valor nos indica que una correlación negativa baja.

#### 4.7.3. Coeficiente de Determinación

**Tabla 40: Coeficiente de Determinación**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,324 <sup>a</sup>	,105	,101	4,674

a. Predictores: (Constante), Control de Operaciones

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El coeficiente de determinación entre la dimensión Control de Operaciones y la variable Evasión de Impuestos, es de 0.105, lo cual indica que el porcentaje de relación entre ambas variables es de 10.50%

#### 4.7.4. Prueba de Hipótesis Especifica 3:

$H_1$  = El Control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

$H_0$  = El Control de Operaciones en los Libros Electrónicos no incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

**Tabla 41: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	75,812 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	83,041	9	,000
Asociación lineal por lineal	14,557	1	,000
N de casos válidos	254		

a. 4 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,13.

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** Siendo el p-valor calculado igual a 0.00, menor al 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe una asociación entre la Dimension de Control de Operaciones y la Variable Evasion de Impuestos.



## 4.8. Resultados para la Correlación entre la Dimensión Registro de Operaciones y la Variable Evasión de Impuestos

### 4.8.1. Prueba De Normalidad

**Tabla 42: Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Registro de Operaciones	,277	254	,000	,772	254	,000
Evasión de Impuesto	,141	254	,000	,970	254	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\geq$  (0.05) se acepta la H0 ; es decir los datos obtenidos de la muestra provienen de una distribución normal.

Si Sig. Asintot (bilateral)  $\leq$  (0.05) se acepta la H1; es decir los datos obtenidos de la muestra no provienen de una distribución normal.

**Análisis:** De la prueba de K-S cuya muestra es igual a 254 encuestados la significancia resultante es igual a Registro de Operaciones 0,000 y Evasión de Impuestos de 0,000 es menor a 0,05 por ello los datos no tienen una distribución normal.

**Interpretación:** La muestra no suspende de la normalidad por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna el cual señala que la muestra no proviene de una distribución normal

**Decisión:** La significancia al aplicar la prueba de Kolmogorov-Smirnov es de 0,000 y de 0,000, estos valores que se obtuvieron son totalmente minoritarios a 0,05 ( $p < 0,05$ ) , por lo cual se procesó a través de la prueba estadística no Paramétrica del Rho de Spearman.

#### 4.8.2. Coeficiente de Correlación

**Tabla 43: Correlaciones entre Registro de Operaciones y La Evasión de Impuestos**

		Resultados de la Dimensión Registro de Operaciones	Resultados de la Variable Evasión de Impuestos
Rho de Spearman	Resultados de la Dimensión Registro de Operaciones	1,000	-,226**
	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.	,000
	N	254	254
	Resultados de la Variable Evasión de Impuestos	-,226*	1,000
	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,000	.
	N	254	254

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El p valor obtenido es igual a 0 significancia (bilateral) es menor que 0,05 además el coeficiente de correlación de Spearman es -0,226 dicho valor nos indica que una correlación negativa baja.

#### 4.8.3. Coeficiente de Determinación

**Tabla 44: Coeficiente de Determinación**

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,345 <sup>a</sup>	,119	,116	4,637

a. Predictores: (Constante), Registro de Operaciones

**Fuente:** SPSSv22

**Interpretación:** El coeficiente de determinación entre la dimensión Registro de Operaciones y la variable Evasión de Impuestos, es de 0.119, lo cual indica que el porcentaje de relación entre ambas variables es de 11.90%.

#### 4.8.4. Prueba de Hipótesis Específica 4:

$H_1$  = El Registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

$H_0$  = El Registro de Operaciones en los Libros Electrónicos no incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017

**Tabla 45: Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	46,693 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	47,254	9	,000
Asociación lineal por lineal	18,098	1	,000
N de casos válidos	254		

a. 8 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Siendo el p-valor calculado igual a 0.00, menor al 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, concluyendo que existe una asociación entre la Dimensión de Registro de Operaciones y la Variable Evasión de Impuestos.

#### Comparación Estadística del llevado del Libros Electrónicos (2012-2017)

**Tabla 46: Comparación Estadística**

Emisores de Libros Electrónicos	2012		2013		2014		2015		2016		2017		TOTAL	%
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%		
Régimen general	3,974.5	16.8%	3,272.2	13.8%	2,951.9	12.5%	3,928.2	16.6%	4,439.6	18.8%	5,107.1	21.6%	23,673.5	100.0%
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	2,317.2	18.2%	2,261.2	17.8%	1,539.5	12.1%	1,760.8	13.8%	2,447.1	19.2%	2,388.2	18.8%	12,714.0	100.0%

De acuerdo a los datos obtenidos según fuente SUNAT acerca del llevado de Libros Electrónicos podemos observar que en el transcurso de los años se ha ido incrementado más la Recaudación de Impuestos, es decir que mediante los resultados obtenidos del trabajo de investigación se ha logrado lo esperado.

## DISCUSIÓN:

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar si el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. Para ello se validó el instrumento a través del alpha de cronbach, que se encarga de determinar la media ponderada de las correlaciones entre las variables que forman parte de la encuesta.

El instrumento está compuesto por 22 ítems, 10 para la variable independiente, y 12 para la variable dependiente. Siendo el tamaño de la muestra 254 encuestados. El nivel de confiabilidad de la investigación es 95%. Y para determinar el nivel de confiabilidad con el alpha de cronbach se utilizó el software estadístico SPSS versión 22. Con respecto a la validación del instrumento con los ítems de la variable independiente, los resultados fueron los siguientes: el valor del alpha de cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de alpha de cronbach para nuestro instrumento es 0.780, por lo que concluimos que nuestro instrumento es altamente confiable.

En lo que respecta a la validación de los ítems que conforman la variable dependiente los resultados fueron los siguientes: el valor del alpha de cronbach cuanto más se aproxime a su valor máximo, 1, mayor es la fiabilidad de la escala. Teniendo así que el valor de alpha de cronbach para nuestro instrumento es 0.773, por lo que concluimos que nuestro instrumento es altamente confiable.

Según los resultados obtenidos, Existe una correlación negativa moderada entre las variables del Sistema de Libros Electrónicos y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos de las respuestas que se obtuvieron de la encuesta, midiendo las variables de la hipótesis en estudio. El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si el  $\chi^2_c$  es mayor que el  $\chi^2_t$  se acepta la

hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^2_t$  fuese mayor que  $X^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula. Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 6 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^2_t$  con 6 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 12.59 Como el valor del  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $61.703 > 12.59$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Estos resultados son opuestos al estudio realizado por Horna Roldan (2015) “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la Reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional la libertad en el año 2014”, ya que la investigación estuvo enfocado solamente a la información de SUNAT donde les permite a ellos realizar una mejor fiscalización, no solo porque recibe las declaraciones sino también la información completa de los comprobantes de pago que determinan inconsistencia en las operaciones y resolver el tributo dejado de pagar.

En cambio, en nuestra investigación está enfocada a todos los contribuyentes seleccionados por muestreo de la Región de Madre de Dios concluyendo que a mayor Manejo del Sistema de Libros Electrónicos menor será la incidencia en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios.

Con respecto a los resultados de validación de la **primera hipótesis** específica, se comprobó que existe una correlación negativa baja de la Presentación de Información con la Evasión de Impuestos. El método estadístico con el que se examinó las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspecto cualitativo de las respuestas que se obtuvieron de la encuesta, midiendo las variables de la hipótesis en estudio. El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si el  $X^2_c$  es mayor que el  $X^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^2_t$  fuese mayor que  $X^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula.

Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 9 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^2_t$  con 9 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 16.92. Como el valor del  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $74.679 > 16.92$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Los resultados son diferentes a las conclusiones del estudio realizado por Osorio Ortiz (2017) en el cual llego a concluir al término de la investigación, que existe una relación positiva entre los Libros Electrónicos y el Costo de Venta entre las Empresas Comerciales de Villa del Salvador

Con respecto a los resultados se validó la **segunda hipótesis** específica y se comprobó que existe una correlación negativa moderada entre el Pago de Impuestos y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis es chi – cuadrado ( $x^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos de las respuestas que se obtuvieron de la encuesta. El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si el  $X^2_c$  es mayor que el  $X^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $X^2_t$  fuese mayor que  $X^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula. Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 9 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $X^2_t$  con 9 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 16.92.

Como el valor del  $X^2_c$  es mayor al  $X^2_t$  ( $127.486 > 16.92$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Asimismo, Con respecto a los resultados se validó la **tercera hipótesis** específica y se contrastó que existe una correlación negativa baja entre el Control de Operaciones y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. El método estadístico con el

que se comprobó las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos de las respuestas

El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si el  $\chi^2_c$  es mayor que el  $\chi^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $\chi^2_t$  fuese mayor que  $\chi^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula. Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $\chi^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 9 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $\chi^2_t$  con 9 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 16.92.

Como el valor del  $\chi^2_c$  es mayor al  $\chi^2_t$  ( $75.812 > 16.92$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna concluyendo que a mayor control de las Operaciones menor será la Evasión de Impuestos en los contribuyentes

Por último, se validó la **cuarta hipótesis** específica y se examinó que existe una correlación negativa baja entre el Registro de Operaciones y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017 El método estadístico con el que se comprobó las hipótesis es chi – cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos de las respuestas que se obtuvieron de la encuesta, midiendo las variables de la hipótesis en estudio. El criterio para la comprobación de la hipótesis fue el siguiente: Si el  $\chi^2_c$  es mayor que el  $\chi^2_t$  se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que  $\chi^2_t$  fuese mayor que  $\chi^2_c$  se rechaza la alterna y se acepta la hipótesis nula. Para la validación de la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del  $\chi^2_t$  (chi cuadrado teórico), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 9 grados de libertad; teniendo: Que el valor del  $\chi^2_t$  con 9 grados de libertad y un nivel de significancia (error) del 5% es de 16.92.

Como el valor del  $\chi^2_c$  es mayor al  $\chi^2_t$  ( $46.693 > 16.92$ ), entonces rechazamos la nula y aceptamos la hipótesis alterna. Estos resultados nos indica que mientras exista un buen registro de sus operaciones esto disminuirá la Evasión de Impuestos.

En función a todos los resultados obtenidos de la presente investigación se contrasto que existe una correlación negativa moderada entre las Dimensiones y Variable del Sistema de Libros Electrónicos con la Variable de Evasión de Impuestos, es decir que, a Buen manejo del Sistema de Libros Electrónicos, menor será la Evasión de Impuestos, siempre y cuando el contribuyente registre , controle sus Operaciones realizadas en el mes anterior para su debida presentación de la Información Contable en los cronogramas establecidos por SUNAT de acuerdo al último número de su RUC , como también ejecute el correspondiente Pago de Impuestos dependiendo al Régimen Tributario al que pertenezca.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se determina que, si existe una incidencia entre Sistema de Libros Electrónicos y Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. Porque el coeficiente de correlación de Spearman calculado es igual a -0.435 dicho valor nos indica que existe una correlación negativa moderada y al calcular su coeficiente de determinación  $r^2 = 0.1730$ , ello nos indica que la incidencia es del 17.30% , que además en la prueba de Chi cuadrado, como su  $p = 0$  es menor que 0.05, entonces se concluye que si hay asociación entre ambas variables estudiadas determinando que la Evasión de Impuestos es baja en función al Manejo del Sistema de Libros Electrónicos por parte de los Contribuyentes de la Región de Madre de Dios

**SEGUNDA:** Se establece que existe una incidencia entre la Presentación de Información y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. Debido a que el estadístico de Coeficiente de correlación de Spearman calculado que es igual a -0.259 dicho valor nos indica que existe una correlación negativa baja y al calcular el coeficiente de determinación  $r^2 = 0.060$  nos indica que la incidencia es del 6.0% , que además, para la prueba Chi Cuadrado como su  $p = 0$  es menor que 0.05, entonces se concluye que si hay asociación entre la Presentación de Información y la Evasión de Impuestos, estableciendo que la Evasión de Impuestos es baja en función a la Presentación de Información de los Contribuyentes de la Región de Madre de Dios.

**TERCERA:** Se precisa que existe una incidencia entre el Pago de Impuestos y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017 Puesto que el estadístico de Coeficiente de correlación de Spearman calculado es igual al -0.595 dicho valor nos indica una correlación negativa moderada y al calcular el coeficiente de determinación  $r^2 = 0.3030$  , ello nos indica que la incidencia es del 30,30% aseverado por la prueba de Chi Cuadrado como su  $p = 0$  es menor que 0.05, entonces se concluye que si hay asociación entre el

Pago de Impuestos y la Evasión de Impuestos, precisando que la Evasión de Impuestos es baja en función al Pago de Impuestos que ejecutan los Contribuyentes en sus Obligaciones Tributarias de la Región de Madre de Dios

**CUARTA:** Se determina que existe una incidencia entre el Control de Operaciones y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017 Debido a que el estadístico de Coeficiente de correlación de Spearman calculado es igual al -0.204 dicho valor nos indica una correlación negativa baja. Siendo su incidencia del 10,50% porque al calcular su coeficiente de determinación  $r^2 = 0.1050$  y además, como  $p = 0$ . es menor que 0.05 entonces se concluye que si hay asociación entre Control de Operaciones y Evasión de Impuestos, determinando que la Evasión de Impuestos es baja en función al Control de Operaciones ya que de alguna u otra manera mejora en los procesos de fiscalización realizado a los Contribuyentes de la Región de Madre de Dios

**QUINTA:** Se determina que existe una incidencia entre el Registro de Operaciones y la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017. Porque el estadístico de Coeficiente de correlación de Spearman calculado es igual al -0.226 dicho valor nos indica que una correlación negativa baja, y que al hallar su coeficiente de determinación  $r^2 = 0.1190$  ello nos indica que la incidencia es del 11.90%. Además, como  $p = 0$  es menor que 0.05, se concluye que, si hay asociación entre el Registro de Operaciones y la Evasión de Impuestos, determinando que la Evasión de Impuestos es baja en función al Registro de Operaciones ya que siempre se obtiene un reporte eficiente de las Operaciones que realizan los Contribuyentes de la Región de Madre de Dios

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los Contribuyentes emisores de Libros Electrónicos de la Región de Madre de Dios, que deben de registrar honestamente sus operaciones realizadas en el periodo, a fin de disminuir la Evasión de Impuestos que es un gran fenómeno social para nuestro país

Se sugiere a los señores Contribuyentes que a fin de evitar posibles retrasos en la presentación de Información de sus Operaciones deben de tener en cuenta el Cronograma de Calendario de Vencimientos que viene siendo establecido por SUNAT de acuerdo al último número de su RUC que se encuentra fijado en función al mes vencido

Se exhorta a los señores Contribuyentes emisores de Libros Electrónicos que para un mejor desarrollo en nuestro país deben de pagar sus impuestos en las fechas establecidas de acuerdo al calendario de Pagos sin incurrir en las normas tributarias como son las sanciones y /o multas por incumplimiento

En el caso de los controles que realiza la SUNAT a los contribuyentes en sus establecimientos no solamente debe revisar, comprobar si la información que ellos tienen coincide con las operaciones de los contribuyentes y sancionarlos por un incumplimiento, al contrario, SUNAT debería de orientarlos a fin de evitar dichos errores y exista una confianza mutua por parte de ellos, fortaleciendo en el desarrollo de la cultura tributaria

El contribuyente debe tener en claro que con el Sistema de Libros Electrónicos está enfrentando un alto riesgo de detección de algún tipo de evasión y los más recomendable es que para un mejor control en el registro de sus operaciones deben de emitir siempre sus respectivos comprobantes de pago como lo hacen usualmente sin omitir sus ingresos para contribuir en el crecimiento económico de nuestro país

## BIBLIOGRAFÍA

- Ale Alanoca, A. (2011).  
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/746/TM0049.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Carrera Navarrete, W. (2010).  
<https://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/10754>.  
 Obtenido de  
<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10754/3/EXP%20OSICI%C3%93N%20CONTROL%20DEL%20CONTRIBUYENTE%20%5bModo%20de%20compatibilidad%5d.pdf>
- Castro, T. L. (2017).  
[http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/93/1/tesis\\_tessi\\_acosta.pdf](http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/93/1/tesis_tessi_acosta.pdf). Obtenido de  
<http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/11598/Joaquin%20Davalos%20Daida%20Paola%20-%20Olivares%20Vera%20Fiorela%20Elizabeth.pdf?sequence=1>:  
[http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/93/1/tesis\\_tessi\\_acosta.pdf](http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/93/1/tesis_tessi_acosta.pdf)
- Choque Ramos, L. B. (2015).  
<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/517/TESIS%20CONTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Cristopher, C. S. (2016).  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- De Velasco Borda, J. L. (s.f.). *Libros electronicos en el Peru. Avances del Regimen Tributario Peruano e Internacional*, 49-53.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). *metodologia de la Investigacion, quinta edicion*.
- Horna Roldan, M. B. (2015). <http://dspace.unitru.edu.pe/>. Obtenido de  
 file:///D:/tesis%20calidad%20del%20manejo%20del%20fppe%20de%20ministerio%20publico/hornaroldan\_maxs.pdf  
[http://www.sii.cl/principales\\_procesos/fiscalizacion.htm](http://www.sii.cl/principales_procesos/fiscalizacion.htm). (s.f.).  
<https://es.thefreedictionary.com>. (s.f.).
- Jimenez Bonilla, S. N. (2008).  
<https://es.scribd.com/document/235138804/SISTEMAS-DE-REGISTROS-CONTABLES-EN-HOJAS-ELECTRONICAS-PARA-PEQUENAS-ENTIDADES-TESIS-USAC-AUDITORIA-pdf>.
- Paredes Floril, P. R. (15 de Enero de 2015).  
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6881>. Obtenido de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf>

Peña Gonzales, C. G. (Mayo de 2010).

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111798>.

Portilla Carbajal, Y. (2014).

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12824/1/ENSAYO%20FACTURA%20ELECTRONICA.pdf>.

SUNAT. (s.f.). <http://orientacion.sunat.gob.pe>.

SUNAT. (s.f.). <http://www.sunat.gob.pe/>.

Wolters kluwer. (s.f.).

[http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM\\_DxblwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE](http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM_DxblwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhIQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE).

## **ANEXOS**

## ANEXO 1: Matriz de Consistencia de la Investigación

### TITULO: " SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES / DIMENSION	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b> ¿El Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>a) ¿La Presentación de Información de los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?</p> <p>b) ¿El Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?</p> <p>c) ¿EL Control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?</p> <p>d) ¿El Registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar si el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>a) Establecer si la Presentación de Información de los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p>b) Precisar si el Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p>c) Determinar si el Control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p>d) Establecer si el Registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> El Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p><b>Hipótesis Específicos:</b></p> <p>a) La Presentación de Información de los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p>b) El Pago de Impuestos que establece el Sistema de Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p>c) El Control de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p> <p>d) El Registro de Operaciones en los Libros Electrónicos incide en la Reducción de la Evasión de Impuestos en la Intendencia Regional de Madre de Dios, periodo 2017</p>	<p><b>Variable de estudio 1</b> Sistema de Libros Electrónicos (SLE).</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de Información</li> <li>- Pago de Impuestos</li> <li>- Control de operaciones</li> <li>- Registro de operaciones</li> </ul> <p><b>Variable de estudio 2</b> Evasión de Impuestos</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Omite sus ingresos</li> <li>- Inexperiencia para contribuir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaraciones</li> <li>- Pago de impuestos</li> <li>- Control de operaciones</li> <li>- Registro adecuado</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión de comprobantes de pago</li> <li>- Excesivo pago de impuestos</li> <li>- Conciencia tributaria</li> <li>- Desconfianza sobre el acierto con el que el Estado administra recursos</li> <li>- Desconocimiento de las normas tributarias</li> <li>- Complejidad para tributar</li> </ul>	<p><b>Tipo de Investigación</b> Básico</p> <p><b>Diseño de la Investigación</b> Descriptiva Correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <p style="text-align: center;"> <math display="block">\left. \begin{array}{l} V1 \\ \\ V2 \end{array} \right\} r</math> </p> </div> <p><b>Donde:</b> M = Muestra de estudio V1 = Variable 1 V2 = Variable 2 r = Relación</p> <p><b>Población:</b> La población está compuesta por 741 contribuyentes activos quienes a su vez llevan libros electrónicos en la Región de Madre de Dios</p> <p><b>Muestra:</b> <b>- Selección</b> Muestro probabilístico</p> <p><b>-Tamaño</b> Por muestreo seleccionados 254 contribuyentes activos de Madre de Dios quienes llevan libros electrónicos</p> <p><b>Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos</b> Técnica a utilizar es la encuesta y el instrumento cuestionario</p> <p><b>Técnicas de Análisis de Datos</b> Procesador estadístico SPSSv22</p>

## ANEXO 2: Matriz de Operacionalización de las Variables

### TITULO: " SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017"

VARIABLES DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES
<p><b>Variable de Estudio 1</b> Sistema de Libros Electrónicos</p> <p>Según: (Castro, 2017) define que el Sistema de Libros Electrónicos permite la adecuada y oportuna formulación y presentación de la Información financiera mejorando a la gestión tributaria, Además sostiene que la administración tributaria realiza una mejor fiscalización, debido a que no solo recibe declaraciones, si no también información completa de los comprobantes de pago que permiten determinar inconsistencias en la operaciones.</p>	– Presentación de Información	– Declaraciones
	– Pago de Impuestos	– Pago de Impuestos
	– Control de Operaciones	– Control de Operaciones
	– Registro de Operaciones	– Registro adecuado
<p><b>Variable de Estudio 2</b> Evasión de Impuestos</p> <p>Yacolca (2011) hace mención que es una acción de omisión por parte de una persona o empresa en cumplir con las obligaciones tributarias que fueron establecidas por ley, por lo cual, las personas o empresas no pagan sus impuestos o solo pagan parte de ella, además de ser considerada como la reducción de impuestos ya sea por la inexperiencia del contribuyente vulnerando los estatutos. (p. 13).</p>	– Omite sus Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Emisión de comprobantes de pago</li> <li>– Excesivo pago de impuestos</li> <li>– Conciencia tributaria</li> <li>– Desconfianza sobre el acierto con el que el Estado administra recursos</li> </ul>
	– Inexperiencia para contribuir	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Desconocimiento de las normas tributarias</li> <li>– Complejidad para tributar</li> </ul>



## ANEXO 3: Instrumento



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS**  
**FACULTAD DE ECOTURISMO**  
**ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



### ENCUESTA A. PARA MEDIR EL MANEJO DEL SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS:

Estimado amigo(a) contribuyente activo, las presentes encuestas A y B son de carácter anónimo cuya información permitirá realizar un estudio de Investigación. Le pedimos por favor responda los siguientes cuestionarios, con mucha honestidad.

Instrucciones: Marque usted una sola (X) por cada pregunta realizada, de acuerdo a su opinión.		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4
<b>01</b>	¿Cree que la información presentada en los Libros Electrónicos es confiable?				
<b>02</b>	¿Considera que los Libros Electrónicos ayudan en el control de sus operaciones ?				
<b>03</b>	¿Considera que el Sistema de Libros Electrónicos mejora los procesos de Fiscalización?				
<b>04</b>	¿Considera que el uso de los Libros Electrónicos ayuda a que el contribuyente sea más honesto en la presentación de sus declaraciones?				
<b>05</b>	¿El Sistema de Libros Electrónicos ayuda en el registro de sus operaciones?				
<b>06</b>	¿Considera que los Libros Electrónicos favorece en determinar el monto del impuesto a pagar?				
<b>07</b>	¿Considera que los Libros Electrónicos es una herramienta que lucha contra la evasión de impuesto?				
<b>08</b>	¿Considera que los Libros Electrónicos en los contribuyentes, logra un reporte eficaz en la Fiscalización?				
<b>09</b>	¿Para el pago de sus impuestos, el trámite que realiza es de manera sencilla?				
<b>10</b>	¿Cree que los Libros Electrónicos ayude a los contribuyentes a obtener un reporte eficiente de sus operaciones?				

*Agradecemos su participación*



**ENCUESTA B PARA MEDIR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS.**

Instrucciones: Marque usted una sola (X) por cada pregunta realizada, de acuerdo a su opinión.		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4
01	¿Considera que las empresas y/o negocios pequeños no deberían pagar impuestos?				
02	¿Considera que el estado no administra equitativamente los recursos obtenidos por el cobro de impuestos?				
03	¿Considera que desconoce las normas tributarias vigentes porque constantemente se modifican?				
04	¿Considera que es complejo tributar personalmente por que las normas que emite la SUNAT no son fáciles de comprender?				
05	¿Considera que a mayor emisión de comprobantes de pago mayor es el impuesto a pagar?				
06	¿Considera que el estado cobra excesivamente impuestos a las pequeñas empresas?				
07	¿Considera que las obras en su región en salud, educación, transporte, seguridad no son suficientes en relación a los tributos brindados por su región?				
08	¿Considera que es complicado tributar porque desconoce el régimen tributario al que pertenece y sus obligaciones con respecto a este?				
09	¿Es difícil el proceso que debe seguir para cumplir con su obligación tributaria personalmente?				
10	¿Cree que los recursos que se obtienen a partir de los impuestos no se distribuye equitativamente quedándose la gran parte en los altos funcionarios del gobierno?				
11	¿Considera que el desarrollo social y económico de su localidad no depende del pago de sus tributos?				
12	¿Para que declare bajos ingresos omite la entrega de algunos comprobantes de pago?				

*Agradecemos su participación*

## ANEXO 4: Solicitud de Autorización para Realización de Estudio



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS  
**FACULTAD DE ECOTURISMO**  
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Puerto Maldonado 25 de julio de 2018

### CARTA N° 156 - 2018-UNAMAD-R/FEC-D

Señores:

**EMPRESARIOS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO**

Presente.-

De mi especial consideración:

Asunto: Autorización para aplicación de encuesta

Ref. Expediente N° 382, FUT N° 000136

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Facultad de Ecoturismo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, y a su vez manifestarle que, la Srta. FLORA VARGAS HOLGADO, identificado con DNI N° 74204485, y la Srta. ASLHY DENISSE VARGAS TORRES, identificadas con DNI N° 73945211, egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, vienen desarrollando su tesis "SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERÍODO 2017".

En ese sentido, se solicita a su representada brindarles las facilidades y autorización para la aplicación de la encuesta, el mismo que permitirá culminar su tesis para optar el título profesional.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención, hago de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor deferencia personal.

Atentamente,

NR./SC/FEC-D (s)  
C.c.  
Archivo  
Registro 382



Ciudad Universitaria: Av. Jorge Chávez N° 1160 - 5° Pta. Pabellón Nuevo - Teléfono R° 951906570 - 982 747225  
Puerto Maldonado - Madre de Dios

## ANEXO 5: Solicitud de Validación de Instrumento

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 04 de Setiembre del 2018

Señor:

**MG. CPCC. LENIN RICARDO CALCINE AYALA**  
**ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO**  
**DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS**

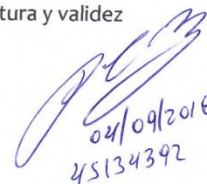
Presente. -

**ASUNTO: SOLICITO REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.**

Nos es muy grato saludarlo y expresarle nuestro atento y cordial saludo; a la vez para manifestarle que en nuestra condición de alumnas egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, nos encontramos desarrollando el trabajo de investigación de la tesis titulada: "**SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017**" ya que es requisito indispensable para optar el Título Profesional de Contador Público.

Por tal razón es que se recurre a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompañan a la presente

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Instrumento
- Ficha de Validación

  
04/09/2018  
45134392

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para agradecerle por anticipado su gentil apoyo y aceptación a la presente.

Atentamente,



BACH. Aslhy Denisse Vargas Torres  
DNI 73945211



BACH. Flora Vargas Holgado  
DNI 74204485

C.C.-  
Archivo  
ADVT/FVH  
Doc. Adjunto (08) folios.

Puerto Maldonado, 04 de Setiembre del 2018

Señor:

MG. CPCC. JOSE ANTONIO AGUILAR TORRES  
ADMINISTRADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS

Presente. -

**ASUNTO: SOLICITO REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.**


Nos es muy grato saludarlo y expresarle nuestro atento y cordial saludo; a la vez para manifestarle que en nuestra condición de alumnas egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, nos encontramos desarrollando el trabajo de investigación de la tesis titulada: "**SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017**" ya que es requisito indispensable para optar el Título Profesional de Contador Público.

Por tal razón es que se recurre a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompañan a la presente

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Instrumento
- Ficha de Validación

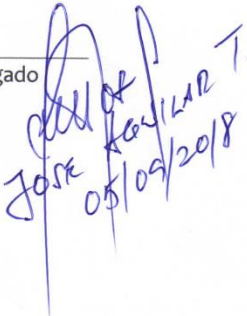
Sin otro en particular, es propicia la ocasión para agradecerle por anticipado su gentil apoyo y aceptación a la presente.

Atentamente,

  
BACH. Ashly Denisse Vargas Torres  
DNI 73945211

  
BACH. Flora Vargas Holgado  
DNI 74204485

C.c.:  
Archivo  
ADVT/FVH  
Doc. Adjunto (08) folios.

  
Jose Antonio Aguilar T.  
05/09/2018

Puerto Maldonado, 05 de Setiembre del 2018

Señor(a):  
CPCC. CELIA ESTHER TUESTA RAMIREZ  
DOCENTE DE LA U.N.A.M.A.D

Presente. -

**ASUNTO: SOLICITO REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.**

Nos es muy grato saludarlo y expresarle nuestro atento y cordial saludo; a la vez para manifestarle que en nuestra condición de alumnas egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, nos encontramos desarrollando el trabajo de investigación de la tesis titulada: **"SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017"** ya que es requisito indispensable para optar el Título Profesional de Contador Público.


Por tal razón es que se recurre a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompañan a la presente

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Instrumento
- Ficha de Validación

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para agradecerle por anticipado su gentil apoyo y aceptación a la presente.

Atentamente,

*Recibido  
16/09/18*

  
BACH. Asily Denisse Vargas Torres  
DNI 73945211

  
BACH. Flora Vargas Holgado  
DNI 74204485

## ANEXO 6: Ficha de Validación

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

Nombre del instrumento: Encuesta A para medir el Manejo del Sistema de Libros Electrónicos

Investigadoras: Aslhy Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

#### II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: Lenin Ricardo Balaine Ayala

Lugar y fecha: Puerto Maldonado, 04 de Setiembre

#### III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

##### 1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Ninguna

##### 2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Ninguna

##### 3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Ninguna

#### IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

Ninguna

#### LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

Mg. o Dr.: Lenin Ricardo Balaine Ayala

DNI: 45134392

Teléfono: 951111838

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta A para medir el Manejo del Sistema de Libros Electrónicos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					85
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					85
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					85
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					85
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					85

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
 Debe corregirse

Firma  
 Mg. o Dr.: Ricardo Galcime Ayala  
 DNI: 4.573.4392  
 Teléfono: 951117838



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta B para medir la Evasión de Impuestos

**Investigadoras:** Aslhy Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos: Lenin Ricardo Balaine Ayala

Lugar y fecha: Puerto Maldonado, 04 de Setiembre

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

1. **FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

Ninguna

2. **CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

Ninguna

3. **ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

Ninguna

**IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**

Ninguna

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma

Mg. o Dr.: Lenin Ricardo Balaine Ayala

DNI: 4.513.4292

Teléfono: 95111838

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta B para medir la Evasión de Impuestos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					85
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					85
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					85
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					85
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					85

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
 Debe corregirse

  
 Firma  
 Mg. o Dr. Ricardo Galvino Ayala  
 DNI: 45134392  
 Teléfono: 95111838

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta A para medir el Manejo del Sistema de Libros Electrónicos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos: JOSE ANTONIO AGUILAR TORRES

Lugar y fecha: PERU, 05/09/2018

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

NINGUNA

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

NINGUNA

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

NINGUNA

**IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**

NINGUNA

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
Debe corregirse



Firma  
Mg. o Dr. JOSE A. AGUILAR TORRES  
DNI: 29426175  
Teléfono: 997 865560

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

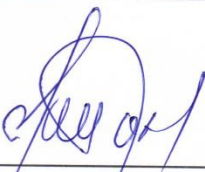
**Nombre del instrumento:** Encuesta A para medir el Manejo del Sistema de Libros Electrónicos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					90
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					90
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					90
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					90

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
Debe corregirse

  
 Firma  
 Mg. o Dr.: JOSE A. AGUILAR TORRES  
 DNI: 29426175  
 Teléfono: 997865560

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta B para medir la Evasión de Impuestos

**Investigadoras:** Aslhy Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

**Nombres y Apellidos:** JOSE ANTONIO AGUILAR TORRES

**Lugar y fecha:** PETA, 05/09/2018

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

NINGUNA

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

NINGUNA

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

NINGUNA

**IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:**

NINGUNA

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma  
Mg. o Dr.: JOSE A. AGUILAR TORRES  
DNI: 29426173  
Teléfono: 997865560

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

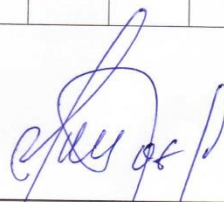
**Nombre del instrumento:** Encuesta B para medir la Evasión de Impuestos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.					90
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					90
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					90
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					90
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.					90
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					90
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					90
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.					90
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					90
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					90

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
 Debe corregirse



Firma  
 Mg. o Dr.: Jose A. Aguilar Torres  
 DNI: 25426175  
 Teléfono: 957865560

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta A para medir el Manejo del Sistema de Libros Electrónicos

**Investigadoras:** Aslhy Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos... Celia Esther Tuesta Ramírez

Lugar y fecha: 05 - SET - 2018

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

Ninguna

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

Ninguna

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

Ninguna

**IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**

su aplicación

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

  
CPCC Celia E. Tuesta Ramírez  
MAT. N° 25-048 MOD  
CERTIFICACIÓN N° 013831

Firma

Mg. o Dr.: Celia E. Tuesta R.

DNI: 06773372

Teléfono: 989075192

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017


**Nombre del instrumento:** Encuesta A para medir el Manejo del Sistema de Libros Electrónicos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					82%
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				80%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					81%
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					82%

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
Debe corregirse

  
CPCG Cecilia E. Tuesta Ramirez  
MAT. N° 25-049 MOO  
CERTIFICACIÓN N° 013531

Firma

Mg. o Dr.: Cecilia E. Tuesta R.

DNI: 06773372

Teléfono: 989075192



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017

**Nombre del instrumento:** Encuesta B para medir la Evasión de Impuestos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos: Celia Esther Tuesta Ramírez

Lugar y fecha: OS - SET - 2018

**III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:**

**1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)**

Ninguna

**2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)**

Ninguna

**3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)**

Ninguna

**IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:**

Sin aplicación

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación

Debe corregirse

  
**CPCC Celia E. Tuesta Ramírez**  
M.T. Nº 23-049 MDD  
**CERTIFICACIÓN Nº 013587**  
Firma

Mg. o Dr.: Celia E. Tuesta R.

DNI: 06443372

Teléfono: 989075192

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título del trabajo de investigación:**

SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017


**Nombre del instrumento:** Encuesta B para medir la Evasión de Impuestos

**Investigadoras:** Ashly Denisse Vargas Torres y Flora Vargas Holgado

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					82%
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				80%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					81%
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.					82%

**LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:**

Procede su aplicación   
 Debe corregirse

  
 CPCC. Cecilia E. Trujillo R.  
 MAY 2017 MOD  
 CERTIFICACIÓN N° 013837

Firma

Mg. o Dr.: Cecilia E. Trujillo R.

DNI: 06773372

Teléfono: 989075192

## ANEXO 7: Consentimiento Informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Estimado(a) Participante

El presente documento tiene por finalidad informarle que su participación será importante para el trabajo de investigación Titulado **“ SISTEMA DE LIBROS ELECTRONICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCION DE LA EVASION DE IMPUESTOS EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE MADRE DE DIOS, PERIODO 2017”**

Asimismo, se le comunica lo siguiente

- El tiempo estimado para contestar las preguntas será de 15 minutos.
- No se dará ninguna compensación económica por participar.
- El Proceso será estrictamente confidencial.
- Por último, se le pide responder con mucha sinceridad para que los resultados sean el reflejo del tema en investigación estudiado.

De antemano se agradece por su gentil participación



BACH. Aslhy Denisse Vargas Torres  
DNI 73945211



BACH. Flora Vargas Holgado  
DNI74204485

---

---

## ANEXO 8: Datos de la Población - Fuente SUNAT



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL".

**CARTA N° 021 -2018-SUNAT/7Q0000**

Tambopata, 26 de junio de 2018

Señora:  
**ASLHY DENISSE VARGAS TORRES**  
Pasaje Teresa Gonzales Mz. 10LL Lote 19- Urb. Monterrico  
Tambopata- Tambopata-Madre de Dios  
Ciudad.-

Ref.: Expediente N° 2018-345799-6

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la cantidad de contribuyentes que utiliza el sistema de libros electrónicos.

Al respecto, esta Intendencia Regional señala que de acuerdo a la información obtenida al 31 de diciembre de 2017, seiscientos cuarenta y uno (741) contribuyentes declara sus libros contables de manera electrónica.

Bin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DMC/mw  
C.C. Arellano

  
Mariana Molina Del Carpio  
**INTENDENTE**  
INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS